



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 10 de agosto de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 10 de agosto de 2022

	<p><u>CREAN FIDEICOMISOS QUE ANTES CRITICABAN</u></p> <p>El Gobierno mexicano ordenó en 2020 la extinción de 109 fideicomisos, alegando que eran instrumentos para la corrupción y el desvío de fondos del erario, pero ahora acaba de crear tres nuevos que, al cierre de junio, ya sumaban 25 mil 870 millones de pesos. Esa cantidad es superior a los 22 mil millones de pesos que ayer el Conacyt presumió haber recuperado de los fideicomisos que el Gobierno le ordenó extinguir.</p>
	<p><u>MINEROS TRABAJAN BAJO EXPLORACIÓN EN LOS POCITOS</u></p> <p>Los hombres que trabajan en los pocitos de carbón de Sabinas, Coahuila, lo hacen por necesidad, porque ganan más que en la maquila para mantener a sus familias, aunque no tengan prestaciones ni seguridad social. En estos pozos, como en el que están atrapados 10 mineros desde hace una semana, para ganar entre 2 mil 250 y 2 mil 700 pesos a la semana se deben laborar cinco horas diarias a 60 metros bajo tierra, con temperaturas que llegan a los 50 grados, con un casco, una lámpara y unas botas que aguanten.</p>
	<p><u>CLASE POLÍTICA, METIDA EN LOS POZOS MINEROS</u></p> <p>En el negocio de las minas de carbón en Sabinas, Coahuila, todo queda en familia. El título de concesión de la mina en Agujita fue otorgado a Claudia María Iribarren González, madre de Claudia María Garza Iribarren, gerente general del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento. El permiso, otorgado en 2001, es el número 224534, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía.</p>
	<p><u>"POR EMPATÍA" AYUDA HACIENDA A BANXICO A CONTENER LA INFLACIÓN</u></p> <p>El subsecretario Gabriel Yorio dijo que desde Hacienda son "empáticos" con la situación en curso en cuanto al impacto inflacionario, pero subrayó que la tarea de contener el índice de precios es del Banco de México. El Paquete contra la Inflación y la Carestía del Gobierno, planteó el funcionario, es sólo "una ayuda complementaria".</p>
	<p><u>SIGUE INFLACIÓN AL ALZA; AÚN NO ALCANZA SU "PICO"</u></p> <p>La inflación general en México escaló en julio a su mayor nivel en cerca de 22 años, impulsada por el alza en los precios de alimentos, pero los analistas esperan que alcance su "pico" entre agosto y septiembre, hasta niveles cercanos a 8.5 por ciento. De acuerdo con el INEGI, el INPC aumentó a un nivel de 8.15 por ciento a tasa anual en el séptimo mes, su variación más alta desde diciembre del 2000.</p>
	<p><u>VÍA LIBRE DEFINITIVA A LOS TRAMOS 5 SUR Y 6 DEL TREN MAYA</u></p> <p>Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del Juzgado Primero de Distrito con residencia en Yucatán, negó la suspensión definitiva a una asociación civil identificada como CN de LE y a un particular, cuyas iniciales son CRJL, contra la continuación de los trabajos de construcción de los tramos 5 sur y 6 del Tren Maya, que comprenden de Playa del Carmen a Tulum y Tulum-Bacalar, en Quintana Roo.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>INFLACIÓN NO AFLOJA</u></p> <p>El incremento en los precios de los alimentos continuó mermando el poder adquisitivo de los hogares mexicanos, al alcanzar en julio una tasa de inflación que no se veía desde 1999, de acuerdo con la información actualizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>SABINAS, MINA DE EMPRESAS IRREGULARES</u></p> <p>Las compañías mineras asentadas en Sabinas, Coahuila, acumulan la mitad de las inspecciones federales por irregularidades en minas, principalmente de carbón, desde hace varios años, en las que se ha hallado, en su mayoría, la falta de seguridad e higiene. Cristina Auerbach, defensora de derechos humanos de la organización Familia Pasta de Conchos, aseguró que Cristian Solís, quien es señalado como propietario de la mina de ese municipio, en la que hay 10 mineros atrapados, es sólo un prestanombres.</p>
 El Sol de México	<p><u>HARFUCH DICE QUE SÍ SE NECESITA AL EJÉRCITO</u></p> <p>El reciente decomiso de casi 17 toneladas de cocaína en la alcaldía Gustavo A. Madero es producto de la buena coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar). El secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch, dice que necesita el apoyo militar en ciertas operaciones y opina que el acuerdo para que la Guardia Nacional dependa del Ejército, es formalizarla, darle orden y le ofrece certeza a quienes forman parte de ella.</p>
 Indigo	<p><u>ETERNO REZAGO POLICIAL</u></p> <p>Mientras México se militariza, las policías estatales y municipales comienzan a desmantelarse y sus elementos a padecer cada vez peores condiciones laborales, situación contraria a la estrategia que recomiendan especialistas para pacificar al país, la cual se centra precisamente en el reforzamiento de las instituciones civiles de seguridad.</p>

**Margarita Ríos-Farjat**

“Pueblos indígenas, piezas singulares del gran mosaico” - P. 14

**Héctor Aguilar Camín**

“Lenin suena distante, pero su lógica del uso de la democracia vive” - P. 3

**Irene Vallejo**

“Desconfianza en los matices, crédito a las certezas” - P. 29

Economía. El subsecretario Yorio defiende el plan contra la carestía, pero aclara que es una herramienta “complementaria”, pues el trabajo corresponde al banco central

“Por empatía” ayuda Hacienda a Banxico a contener la inflación

S. RODRÍGUEZ Y E. DE LA ROSA, CDMX

El subsecretario Gabriel Yorio dijo que desde Hacienda son “empáticos” con la situación en curso en cuanto al impacto inflacionario, pero subrayó que la

tarea de contener el índice de precios es del Banco de México.

El Paquete contra la Inflación y la Carestía del gobierno, planteó el funcionario, es solo “una ayuda complementaria”. PAG. 18

Prevén otra oleada de alzas
Cuesta de enero comenzará en noviembre: comerciantes

C. OCHOA Y K. GUZMÁN - PAGS. 18 Y 19

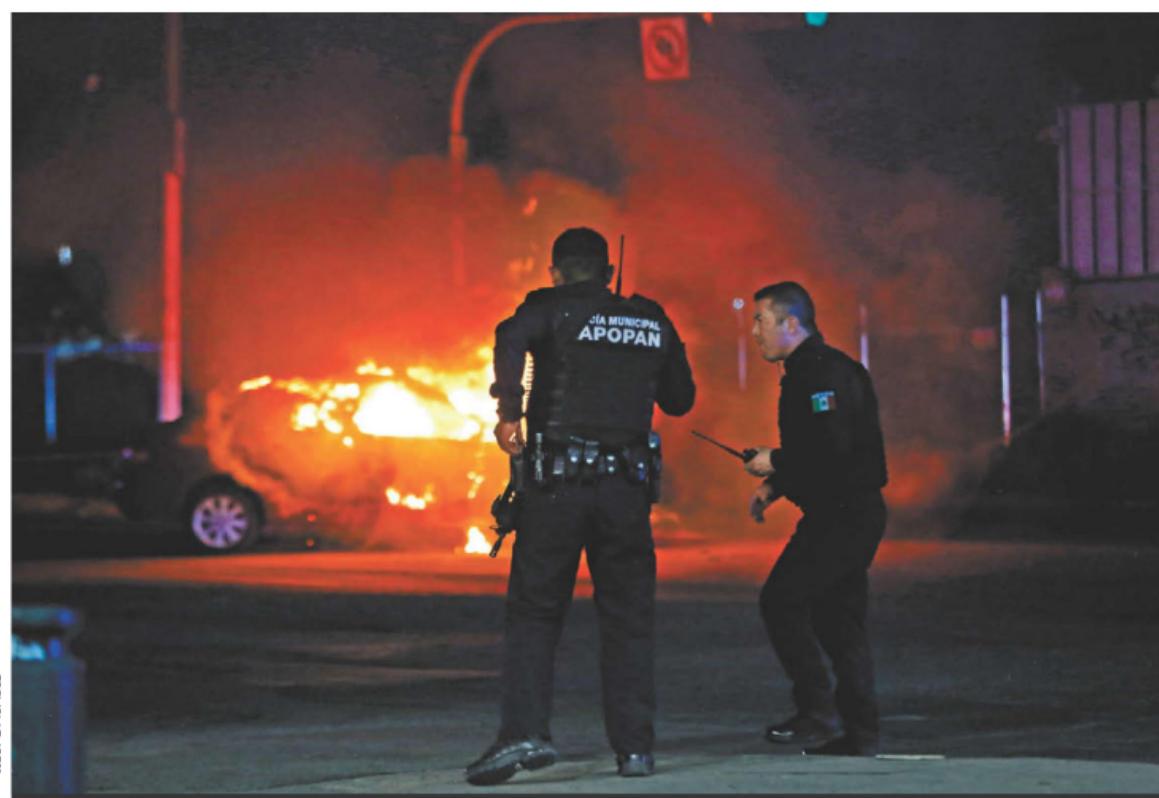
Omite elementos clave
Planes fiscales de Biden se alejan de pacto con OCDE

MARÍA MCDOUGALL / FT - PAGS. 24 Y 25

China: hallan nuevo virus de origen animal en 35 personas

EFE, PEKÍN

Científicos de China y Singapur detectaron un nuevo virus, para el que no hay vacuna ni tratamiento, en 35 personas. PAG. 16

**Henipavirus, el tipo.** AP

Crimen. Tiroteo en Jalisco y negocios ardiendo en Guanajuato

Un enfrentamiento de miembros del Ejército con delincuentes en Zapopan (en la imagen), Jalisco, derivó en una serie de vehículos incendiados por un grupo armado en la carretera a Saltillo, aunque el gobernador Enrique Alfaro aseguró que la situación estaba bajo control con cero lesionados. En cinco municipios de Guanajuato, en tanto, hubo ataques prendiendo fuego a negocios. FERNANDO CARRANZA PAG. 13

En manos de la Corte, paso de la Guardia a la Sedena: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador dejará en manos de la Suprema Corte de Justicia definir si la Guardia Nacional puede depender de la Secretaría de la Defensa y aseguró que el cambio seguirá la misma ruta de la ley eléctrica, pero dejó en claro que también se enviará al Congreso una iniciativa de reforma constitucional. PAG. 6

Secuestran al propietario
Dos personas desaparecidas y nada aún del helicóptero

REDACCIÓN - PAG. 7



Tenis. Serena, con 23 títulos de Grand Slam, anuncia su despedida



ZAPOPAN



IRAPUATO



CELAYA



Unidades de transporte, taxis, vehículos particulares y tiendas fueron incendiados por hombres armados.

DETIENEN A OPERADOR DE CJNG; REACCIONAN CON BLOQUEOS

REFORMA / STAFF

La detención de Ricardo Ruiz Velazco, alias "El Doble R", operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en el Occidente y Bajío, provocó una violenta reacción de integrantes de esa agrupación que incendiaron taxis, autobuses, coches particulares, comercios y tiendas de conveniencia en localidades de Jalisco y Guanajuato.

La escalada de violencia comenzó sobre las 19:30 horas en Zapopan, cuando, a punta de pistola, un grupo de hombres tomó al menos tres camiones del transporte y dos vehículos particulares que de inmediato incendiaron.

El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro (MC), reconoció que los narcobloqueos fueron respuesta a un enfrentamiento entre militares y delincuentes.

"Producto de un enfrentamiento en la colindancia entre Ixtlahuacán del Río y Cuquío, entre el Ejército y miembros de la delincuencia



LOS BLOQUEOS

Apriatan a Trump

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Las investigaciones contra el ex Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, avanzan por distintos frentes.

Un tribunal federal de apelaciones falló ayer a favor de un comité de la Cámara de Representantes que busca acceso a las declaraciones fiscales del ex Mandatario, y rechazó el argumento de Trump de que el Congreso se estaba extralimitando.

Asimismo, se reveló que los agentes del FBI que cuestionaron el lunes su residencia en Mar-A-Lago se llevaron aproximadamente 10 cajas de documentos de la Casa Blanca. El registro tuvo lugar en parte porque los agentes federales creían que quedaba ahí información clasificada adicional luego de que a principios de año los Archivos Nacionales recuperaron más de una docena de cajas de papeles de la Presidencia que el ex Mandatario no debió haberse llevado al dejar el cargo.

Está previsto además que Trump sea interrogado hoy bajo juramento por la Oficina de la Fiscalía de Nueva York como parte de una larga investigación civil sobre las prácticas comerciales del ex Presidente en su negocio inmobiliario familiar, la Organización Trump.

Foto: Getty Images

SE VA SERENA

La ganadora de 23 títulos Grand Slam anunció que su despedida del tenis está cerca y podría ser después del Abierto de EU para dedicarse a su maternidad y a proyectos personales.



A pegar primero

La Selección Femenil inicia este miércoles en Costa Rica su camino en la Copa del Mundo enfrentando a Nueva Zelanda.

MUNDIAL FEMENINO SUB 20



VS.



NUEVA ZELANDA

Hoy, 15:00 horas. TV: Canal 9 y TUDN; Izzi 501 / 503, Sky 547 y Totalplay 503.

MÉXICO

MIÉRCOLES 10 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,446 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Operan fondos Ejército, Marina y SAT

Crean fideicomisos que antes criticaban

Rebasan los tres nuevos instrumentos los \$22 mil millones que recuperó Conacyt

REFORMA / STAFF

El Gobierno mexicano ordenó en 2020 la extinción de 109 fideicomisos, alegando que eran instrumentos para la corrupción y el desvío de fondos del erario, pero ahora acaba de crear tres nuevos que, al cierre de junio, ya sumaban 25 mil 870 millones de pesos.

Esa cantidad es superior a los 22 mil millones de pesos que ayer el Conacyt presumió haber recuperado de los fideicomisos que el Gobierno le ordenó extinguir.

“(Los fideicomisos) son instrumentos que vuelven opaca la administración de estos recursos del pueblo de México”, dijo la directora de Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, al reportar ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador que esos 22 mil millones de pesos ya habían sido reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Los beneficiarios de los tres nuevos instrumentos creados por el Ejecutivo, sin

UNOS SÍ, OTROS NO

El Gobierno federal eliminó fideicomisos de otras administraciones para usar dinero en sus obras emblemáticas y porque consideraba que eran fuente de corrupción:

2020

109 fondos eliminados, como el Fonden, el Fidecine y 37 fondos Conacyt, entre otros

\$68 mil millones en esos fideicomisos

Pero ahora crea sus propios fideicomisos igualmente opacos y discrecionales

3 fondos de nueva creación para administración y pagos de la Marina, la Sedena y el SAT

\$25 mil millones en nuevos fideicomisos

intervención del Congreso, son las Secretarías de la Defensa Nacional y la Marina, así como el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Los fideicomisos de Administración y Pago de Marina y Sedena fueron establecidos el 3 marzo y 21 de abril pasados, respectivamente, y ambos derivan de la decisión Presidencial de asignarles el control de todas las aduanas del País.

La reforma reglamenta-



NUEVOS FONDOS

ria que creó la Agencia Nacional de Aduanas (ANA) autorizó a los militares establecer fideicomisos para recibir recursos provenientes de trámites aduaneros, y con ese dinero, financiar “los servicios u obra pública para los puntos de entrada y salida del País que coordinan”.

El instrumento de la Marina ya reportó saldo de 16 mil 49 millones de pesos, mientras que el de Sedena aún no tenía fondos disponibles al cierre de junio, según el informe.

me trimestral de la Secretaría de Hacienda al Congreso.

La Marina ya usó 66.7 millones de pesos de su fideicomiso para una obra de dragado en el canal de navegación de Puerto Chiapas.

El SAT, en tanto, cuenta desde finales de 2021 con el nuevo Fideicomiso de Administración y Pago 80775, con saldo de 9 mil 821 millones de pesos.

Ese instrumento aparentemente reemplazó al Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras (FI-DEMICA), que existía desde 2003 y fue extinguido el 23 de julio de 2021, como parte de la eliminación masiva de fideicomisos ordenada por el Presidente en abril de 2020.

Pese a la política de extinción de fideicomisos, al cierre de junio todavía existían 214, con saldo de 468 mil millones de pesos.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, afirmó el 29 de julio que la nueva etapa de austeridad del Gobierno, descrita por López Obrador como “pobreza franciscana”, incluirá un nuevo “barrido de fideicomisos”.

‘Golpe a la Constitución? Que resuelva Poder Judicial’

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó ayer que el Poder Judicial resolverá si es constitucional o no que la Guardia Nacional (GN) pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sin una reforma a la Carta Magna.

“Si se considera que es violatorio a la Constitución van a acudir los conservadores a la Corte, ya lo anuncian, pero lo que yo quiero es cumplir con mi responsabilidad, soy el Presidente de México y creo que conviene que la Guardia Nacional quede como una rama de la Sedena para que se le dé estabilidad en el tiempo y no se corrompa”, argumentó ayer el Mandatario.

Ayer, el colectivo #SeguridadSinGuerra aseguró que “entregar” la GN a la Sedena por un acuerdo presidencial es un golpe militar a la Constitución.

“Es la imposición de las Fuerzas Armadas al poder civil y una condena permanente para la paz y las víctimas”, sentenció el organismo.



LOS DEMONIOS ANDAN SUELTO

En la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, centenas de personas participaron en una tradicional calenda oaxaqueña que recorrió desde el Angel de la Independencia hasta el Zócalo. Los diablos de Santiago Juxtlahuaca destacaron en el recorrido, donde se pidió por el cese de abusos y discriminación de los pueblos indios.

Anuncia IMPAGO

Unifin Financiera informó que dejará de pagar intereses y capital de su deuda para negociar acuerdos definitivos con sus acreedores en vista a una “reestructura estratégica”. Sus acciones en Bolsa se desplomaron ayer.

NEGOCIOS 6

USAN PÁGINA FALSA DEL REGISTRO CIVIL PARA ROBAR

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una página apócrifa del Registro Civil de la CDMX, desde la cual se cometieron fraude y robo de identidad, fue detectada por la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El sitio usa logotipos oficiales y ofrecía trámites rápidos y descuentos para obtener, por ejemplo, actas de nacimiento, de defunción o para corregirlos.

La agente de la Policía Cibernética, Marisol Sánchez, advirtió que desde el inicio de la

pandemia han surgido páginas falsas de organismos de Gobierno y de comercios que suplantan la identidad de otras para estafar a los usuarios.

“Durante el confinamiento, la opción de trámites en línea se implementó en todas las instituciones y generó este tipo de acciones”, dijo.

La que suplantaba a la del Registro Civil ya fue deshabilitada, pero los defraudadores ofrecían costos de 389 pesos para corregir un acta, por ejemplo. Luego de que la persona

hacia el depósito, la comunicación se cortaba y el trámite solicitado nunca se iniciaba.

“Pero dinero no es el único riesgo, alertó la oficial Sánchez. Los usuarios también pueden ser víctimas de suplantación de identidad, debido a que uno de los requisitos iniciales es llenar un formulario con datos personales como nombre y fecha de nacimiento.

La página falsa del Registro Civil para robar

“Postura DE AMLO”



POSTURA DE AMLO

610972000016

Inflación y pobreza laboral golpean la dieta

El aumento de salarios no va a igual velocidad que el incremento de precios, dicen analistas

RUBÉN MIGUELES

ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La inflación en los alimentos, cuya tasa en particular llegó a 13.94% en julio, mete presión a la dieta de los mexicanos, por el alza de precios en productos como la papa, el huevo y el pan blanco, alertaron especialistas.

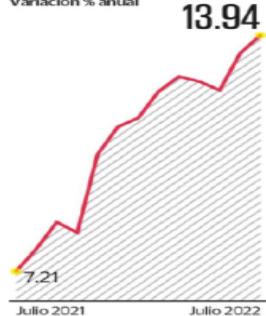
Así, es muy probable que las cifras de pobreza laboral también vean un aumento de las personas en esa condición, pues el incremento de los salarios no se refleja con la misma rapidez que la inflación, dijo Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey.

El Inegi informó ayer que durante julio, la inflación general anual fue de 8.15%, dato que superó las previsiones de analistas.

| CARTERA | A21

Alza en alimentos

Variación % anual



Mineros trabajan bajo explotación en los pocitos

En Sabinas, los carboneros van de pozo en pozo sin contratos, prestaciones, equipo y sin seguridad de ningún tipo para obtener entre 2 mil 250 y 2 mil 700 pesos a la semana

RESCATE DE MINEROS
EN COAHUILA



DECO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

FRANCISCO RODRÍGUEZ Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
estados@eluniversal.com.mx

Sabinas.— Los hombres que trabajan en los pocitos de carbón de Sabinas, Coahuila, lo hacen por necesidad, porque ganan más que en la maquila para mantener a sus familias, aunque no tengan prestaciones ni seguridad social.

En estos pozos, como en los que están atrapados 10 mineros desde hace una semana, para ganar entre 2 mil 250 y 2 mil 700 pesos a la semana se debe trabajar cinco horas diarias a 60 metros bajo tierra, con temperaturas que llegan a los 50 grados, con un casco, una lámpara y unas botas que aguantan.

En los pocitos se contrata al que quiera trabajar, sin importar

que sea menor de edad. Lo hacen en parejas y les pagan entre 100 y 150 pesos por tonelada de carbón extraída hasta seis toneladas al día.

“Hay quienes sacan una tonelada y se van”, cuenta un minero. Esta “flexibilidad” deriva en que muchos no tengan contratos ni derechos laborales. Son pocos los inscritos al IMSS.

“La explotación laboral de los

mineros es terrible, más en estos pozos de carbón donde se trabaja sin estudios hidrogeológicos, sin salidas de emergencia, donde sólo se les dota de un casco y una lámpara como medida de protección, y en donde están metidos como empresarios muchos políticos”, señaló Omar Ballesteros, de la organización Familia Pasta de Conchos.

| ESTADOS | A14

AMLO y opositores se acusan de traición

Chocan por el decreto que integra a la Guardia Nacional por completo a la Sedena

ANTONIO LÓPEZ Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para trasladar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa provocó un intercambio de acusaciones de “traición” entre el Mandatario y opositores que votaron por crear este cuerpo de seguridad con mando civil.

López Obrador calificó a los

ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Van a ir a la Corte a impugnar. Así fue con la reforma eléctrica, con estos legisladores traidores a la patria”

opositores como “vendepatrias” y “traidores a la patria” por presentar una controversia constitucional para impedir el cambio de la Guardia Nacional; en contraparte, los exlegisladores se

JUAN CARLOS ROMERO
HICKS Coordinador del PAN en la 64 Legislatura

“Comete una violación a la Constitución. Al Presidente se le otorgó la confianza y la está traicionando”

dijeron engañados y acusaron al Presidente de traicionar la confianza que le otorgó el Congreso de la Unión y de “ultrajar” los acuerdos entre Poderes.

| NACIÓN | A4

“Regular, no prohibir, el alcohol en estadios”

EDGAR LUNA
—edgar.luna@eluniversal.com.mx

Lilia Valdez, presidenta de la Comisión de Salud del Senado, aclara a este diario que la iniciativa sobre el consumo de alcohol en espectáculos masivos, como el futbol, no tiene la intención de eliminar su venta, sino que haya regulación para que disminuyan y así evitar posibles actos de violencia.

| UD | B1

JOSÉ ANTONIO CRESPO

“El ambiente polarizado va a empeorar. De ahí el imperativo para AMLO de que gane Morena. Hará, pues, lo que haga falta para no perder”

| A16 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A6 Mario Maldonado
A7 Héctor de Mauleón
A8 Ana Paula Ordóñez
A16 Beatriz Pages
A16 Saska Niño de Rivera
A16 José Carrasco Carón
A17 Santiago Aguirre
A17 Ricardo Rocha
A17 Santiago Creel Miranda
A17 Miguel Aleman V.



JOSÉ ANTONIO CRESPO

“El ambiente polarizado va a empeorar. De ahí el imperativo para AMLO de que gane Morena. Hará, pues, lo que haga falta para no perder”

| A16 |

\$20.75
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105,
Número
38,247
CDMX
36 págs.



38247

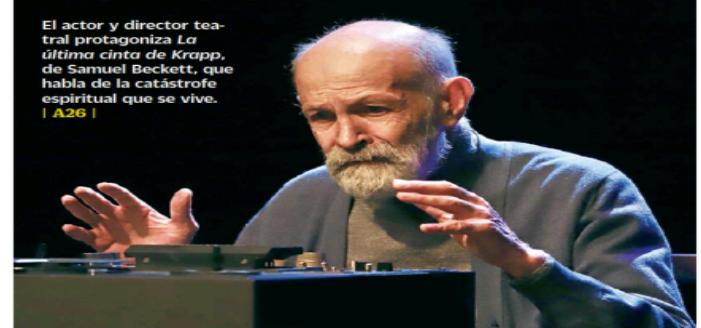
9 771870 156043

CULTURA

MÉXICO ES ABERRANTE, DICE LUIS DE TAVIRA

El actor y director teatral protagoniza *La última cinta de Krapp*, de Samuel Beckett, que habla de la catástrofe espiritual que se vive.

| A26 |



ESPECTÁCULOS



Mekai Curtis toma relevo de 50 Cent

Protagoniza la precuela *Raising Karan* de la franquicia Power, cuyo papel hizo antes el rapero, lo que ve como inclusión.

METRÓPOLI



Prometieron volver por Deysi y sigue esperando

La pitbull que sobrevivió al derrumbe del Chiquihuite en septiembre pasado sanó sus heridas y está en un refugio, junto con otros perros rescatados. Su dueña no regresó y ahora le buscan un hogar.

| A10 |

MIÉRCOLES

10 DE AGOSTO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO IV,

NO. 28-22

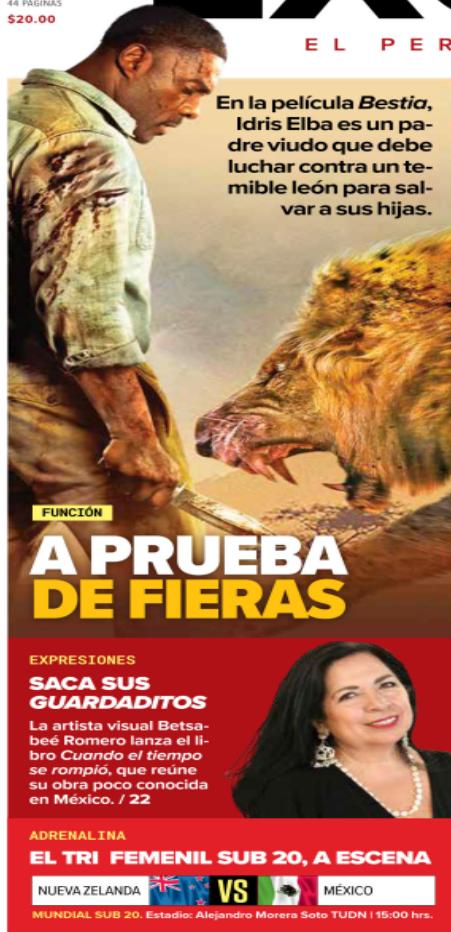
CIUDAD DE MÉXICO

44 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



En la película *Bestia*, Idris Elba es un padre viudo que debe luchar contra un temible león para salvar a sus hijas.

FUNCION

A PRUEBA DE FIERAS

EXPRESIONES

SACA SUS GUARDADITOS

La artista visual Betsabeé Romero lanza el libro *Cuando el tiempo se rompió*, que reúne su obra poco conocida en México. / 22

ADRENALINA

EL TRI FEMENIL SUB 20, A ESCENA

NUEVA ZELANDA VS MÉXICO

MUNDIAL SUB 20. Estadio: Alejandro Morera Soto TUDN | 15:00 hrs.

Foto: Cortesía Universal Pictures y Daniel Betanzos

CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS

México está ante su peor crisis educativa, alertan

POR LAURA TORIBIO

México atraviesa la peor crisis educativa de su historia reciente y las autoridades del sector no le dan atención suficiente al problema, alertó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Lo anterior, en un contexto donde 46% de los docentes percibe una alta o muy alta pérdida de aprendizaje escolar entre sus estudiantes, de acuerdo con datos de la propia SEP.

El Instituto señaló que la autoridad se ha limitado a

dejar que las comunidades educativas traten de subsanar con sus propios recursos las brechas abiertas por la pandemia, lo que implicaría más desigualdad de oportunidades.

Un paso imprescindible, pero que más trabajo costaría realizar conforme se siga posponiendo, indicó, es elaborar un diagnóstico completo que permita identificar las áreas, tanto geográficas como temáticas, en donde las brechas crecerían más.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL

El calor rompió récord en julio

La temperatura promedio en el país fue de 26.6 grados centígrados el mes pasado, 1.9 grados más por arriba de la media, indicó el SMN. / 20

COMUNIDAD

Hay vida nocturna y también secuestros

Clientes de bares en Polanco y la Zona Rosa denuncian que, al salir de estos negocios, choferes de taxis los drogan y lastiman. / 18



PRIMERA | Ella es la primera policía rarámuri

Para trabajar, Liliana Moreno Holguín porta la vestimenta típica de la etnia tarahumara. Nacida en Creel hace 21 años, considera que ser policía es una labor para valientes. / 12

PRIMERA

ARDE ZAPOPAN: LOS BAJAN DE SU AUTO Y LO QUEMAN

Grupos de sicarios armaron narcobloqueos en varios puntos de Zapopan luego de un enfrentamiento con fuerzas federales. En tanto, en Guanajuato, criminales incendiaron comercios en León, Silao, Salamanca, Apaseo El Alto, Celaya e Irapuato. / 14



Fotos: Especial

Hombres armados encañonaron a una pareja con niños para obligarlos a dejar su vehículo, que fue incendiado sobre la carretera a Saltillo.

LOS BENEFICIARIOS OCUPAN CARGOS EN COAHUILA

Clase política, metida en los pozos mineros

LA CONCESIÓN DEL TÚNEL donde están atrapados diez trabajadores la tiene la madre de una funcionaria de Sabinas; los contratos están a nombre de un exalcalde

POR JOSÉ DE JESÚS GUADARRAMA H.

En el negocio de las minas de carbón en Sabinas, Coahuila, todo queda en familia.

El título de concesión de la mina en Agujita fue otorgado a Claudia María Iribarren González, madre de Claudia María Garza Iribarren, gerente general del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.

El permiso, otorgado en 2001, es el número 224534, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía.

A demás, los contratos del pozo donde diez mineros están atrapados desde hace una semana, están a nombre de Régulo Zapata Jaime, exalcalde de Sabinas. Su esposa, Martha Carolina Morales Iribarren, también fue presidente municipal y fungió desde 2021 como subsecretaria estatal del Trabajo. Es parente de Iribarren González.

Para Manuel Fuentes, abogado de los deudos de Pasta de Conchos, la oportunidad de negocio fácil propicia la operación de pozos de carbón en Sabinas.

Si bien no son clandestinos, explicó en entrevista para **Imagen Radio**, sí son irregulares porque no brindan las condiciones mínimas de protección a los trabajadores. A eso se suma, dijo, que la Secretaría del Trabajo federal carece de inspectores para verificar esos lugares.

Juan Hernández, quien laboró en la mina inundada, aseguró que desde hace tiempo tenía fisuras y era sabido que estaba anegada.

— Con información de Alma Gutiérrez

PRIMERA | PÁGINAS 16 Y 17

SVID_202208...65404_1.mp4



Foto: Reuters

Un dron entró al interior del pozo 3, donde captó "gran cantidad de elementos sólidos y turbulencias".

LA TRAMA DE COMPLICIDADES

Una familia ha aprovechado el negocio del carbón con la mina Pinabete.



Foto: Tomada de Presidencia de República Dominicana

PRIMERA

Cuestión de horas, el ingreso de rescatistas

Personal especializado podrá ingresar entre hoy y mañana a la zona donde están atrapados los diez mineros; en tanto, el Gobierno de México declinó aceptar la ayuda internacional. / 16

5 VEHÍCULOS

entraron anoche a la zona de la mina en la comunidad de Agujita; cuatro ambulancias y una unidad de rescate.

GLOBAL

Sacan en Dominicana a dos que duraron diez días atrapados

Dos mineros fueron rescatados ilesos tras estar atrapados desde el 31 de julio en un yacimiento de cobre y zinc donde tenían ventilación, agua y alimentos. / 20

PRIMERA

Liberan tramo sur del Tren Maya, pero...

Un juez en Yucatán negó la última suspensión definitiva que frenaba la obra; sin embargo, otro juez admitió a trámite un nuevo amparo contra el tramo 5 norte, cuya Manifestación de Impacto Ambiental está en proceso. / 4

DINERO

La inflación de la comida no da tregua

En julio, la cesta aumentó 0.43% y la inflación anual llegó a 8.16%, su mayor nivel desde diciembre del 2000. Las mayores variaciones mensuales se observaron en alimentos frescos, como huevo, papa y cebolla.

84%

DE PEQUEÑOS

comercios reportan que los consumidores piden fiado los productos de la canasta básica que necesitan, reveló una encuesta de la Anpec sobre inflación y desabasto.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**

Maria Amparo Casar **6**

Leo Zuckermann **9**

Yuriria Sierra **12**



7 503008 928073



VE CONVENIENTE. Dice AMLO que es mejor que sea una rama de la Sedena.

CAMBIO EN GUARDIA NACIONAL

Resolverá la Corte constitucionalidad

La Suprema Corte será quien resuelva si es constitucional o no dejar a la Guardia Nacional en la Sedena con un acuerdo o con una modificación a la ley, como se hizo en el tema eléctrico, aseguró Andrés Manuel López Obrador

ante el rechazo de la oposición. Además, dijo que la Guardia Nacional, pese a ser de una institución militar, no perdería su carácter civil. Expuso que lo que busca es que no se corrompa.

— Diana Benítez / PÁG. 26

LIBERAN TRAMO 5 SUR DEL TREN MAYA; NORTE, AÚN NO

El tramo 5 sur del Tren Maya quedó liberado. Ayer, un juez de Yucatán resolvió negar la última suspensión definitiva que frenaba la construcción, aunque sigue vigente una del

tramo 5 norte del proyecto, que va de Cancún a Playa del Carmen. Javier May, de Fonatur, dijo que este amparo era impulsado por Claudio X. González. — P. Hiriart / PÁG. 27



Guerra política por cateo a casa de Trump

Mike Pence pide explicación. Republicanos y demócratas acentuaron la polarización en EU luego del cateo a la propiedad de Trump. Republicanos amenazaron con una investigación legislativa.

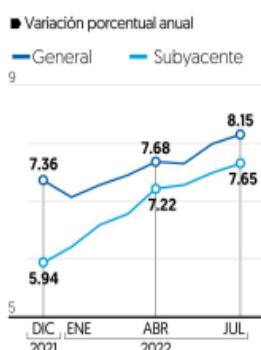
PONDRÁN FIN A PROGRAMA 'QUÉDATE EN MÉXICO'

DHS: protocolos tienen fallas endémicas e imponen costos humanos injustificables.

PÁG. 29

Sigue inflación al alza; aún no alcanza su 'pico'

Inflación al consumidor



INEGI. Aumentó en julio a 12.1% anual la carestía de las mercancías alimenticias

La inflación general en México escaló en julio a su mayor nivel en cerca de 22 años, impulsada por el alza en los precios de alimentos, pero los analistas esperan que alcance su 'pico' entre agosto y septiembre, hasta niveles cercanos a 8.5 por ciento.

De acuerdo con el INEGI, el INPC aumentó a un nivel de 8.15 por ciento a tasa anual en el séptimo mes, su variación más alta desde diciembre del 2000.

Los mayores incrementos anuales fueron en los precios de los alimentos procesados, con 12.1 por ciento, y en los productos agropecuarios, que tuvieron un aumento de 16.1 por ciento.

Para los analistas, el resultado de la inflación fortalece la expectativa de un incremento de tres cuartos de punto en la tasa de interés de referencia de Banxico, que se dará a conocer en el anuncio de mañana.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

PRECIOS AL PRODUCTOR DESACELERAN A TASA MENSUAL

Liga INPP segundo repliegue; bajas en crudo, gas, cobre y acero. PÁG. 5



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 28

COVID-19 QUINTA OLA **15 MIL 738** CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS



INGRESARÁN RESCATISTAS EL NOVENO DÍA DEL DERRUMBE

INFOGRAFÍA EFE

DRON DETECTA TRABAS

Entre hoy y mañana entrarían rescatistas por los 10 mineros atrapados tras el derrumbe de la mina en Coahuila, informó el presidente AMLO.

NACIONAL / PÁGS. 32 Y 33

DARÁ SHCP INCENTIVOS FISCALES

Buscan atraer inversiones de plantas productoras de semiconductores.

PÁG. 18

VIGGIANO EN ENTREDICHOS

'No meto las manos al fuego por Alito ni por nadie'.



PÁG. 31

REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Baja venta de computadoras portátiles por inflación y alza de electrónicos.

PÁG. 16

ESCRIBEN

PAOLA HERRERA
HACIA LA LUNA / 11

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 28

Juez niega recurso a grupo que Fonatur vincula a Claudio X. González

Vía libre definitiva a los tramos 5 sur y 6 del Tren Maya

● Era el último amparo que tenía paradas las obras de Cancún a Tulum

● No se demostró daño irreparable al medio ambiente, señala Javier May

● La autoridad impugnará ahora suspensión dada al segmento 5 norte

● Es la parte más polémica, ya que pretende cruzar la zona hotelera

CÉSAR ARELLANO GARCÍA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 5

Buque *Libertador* de la Marina llega a Cuba



▲ Ayer llegó a Cuba el BAL-02 *Libertador* de la Marina con personal especializado para casos de emergencia, ayuda humanitaria y un helicóptero Mi-17; antes arribó el navío privado contra incendio *Bourbon Artabaze*, arrendado por Pemex, el cual navega con la bandera de México. La Sedena estableció un puente aéreo para mantener de forma ininterrumpida el apoyo logístico contra la peor conflagración registrada

desde el viernes pasado en Matanzas, luego de que un rayo cayó en un tanque que almacena petróleo; las llamas alcanzaron ya cuatro depósitos del hidrocarburo; en 13 vuelos ha llevado medicamentos, repelente, helibaldes y equipo. Autoridades informaron que bomberos lograron echar por primera vez espuma y agua a los restos del siniestro.

Foto Ap

E. MURILLO, A. SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P 28

Enviará AMLO iniciativa ante rechazo a decreto sobre la Guardia

● El Presidente analiza vía legal para que la Corte decida si pasa a la Sedena
● Tengo obligación moral de defender el proyecto ante los vendepatrias, advierte

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 13

Sube la inflación a 8.15% en julio, la más elevada en 22 años: Inegi

● Alimentos y productos agropecuarios y pecuarios, los de mayor alza, subraya
● La canasta establecida por el gobierno con la IP vale \$69.2 más a lo previsto

C. ZEPEDA Y B. CARBAJAL / P 24

Les guste o no, seguirá el arribo de médicos de La Habana, dice López Obrador

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 21

Viva, esperanza de rescatar a los mineros; envía NL un dron con alcance amplio

● Entre hoy y mañana podrán entrar los buzos al pozo: Ejecutivo federal

L. RAMOS Y R. ROBLEDO
CORRESPONSALES / P 5 Y 8

OPINIÓN

Por qué la ley contra la carestía es un buen trato

JOSEPH E. STIGLITZ
/ P 27



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 10 de agosto del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8594

\$15

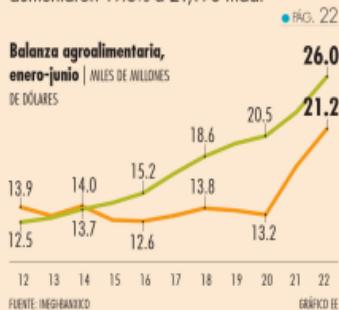
Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

En Primer
Plano

Sector primario dinamiza envíos alimentarios

Las exportaciones crecieron 14.6% a 25,956 mdd, mientras las importaciones aumentaron 19.6% a 21,198 mdd.



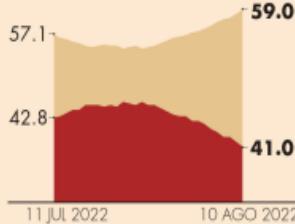
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sigue impulso

En 10 días la popularidad de la gestión del presidente crece dos puntos y hoy llega al 59 por ciento.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El fantasma de la inflación

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
• PÁG. 37

Por qué Taiwán importa

Daron Acemoglu y
James A. Robinson
• PÁG. 31

La deuda con Elba Esther

Signos vitales
Alberto Aguirre
• PÁG. 38

Aumenta presión

Inflación no afloja

La inflación general en julio fue de 8.15% anual, mientras el INPC presentó un avance mensual de 0.74 por ciento.

Precios de alimentos aumentaron 13.94%, el mayor registro desde agosto de 1999.

Belén Saldivar
• PÁG. 45

16.05%
ALCANZÓ la inflación de productos agropecuarios.

25.5%
ENCARECERON los precios del sector minero.

10.41%
REGISTRÓ la inflación anual de manufacturas.

15.33%
SUBIERON los precios para productores en sector agropecuario.



Jalisco busca recuperar turismo con el pase digital Guadalajara City Pass

• eleconomista.mx

CCE Puebla: en 2022 se recuperarían 3,000 empleos perdidos en pandemia

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

586'326
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,015,954,230
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

6'875
CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS.

15,738

DECESOS
EN MÉXICO

328,437
DECESOS
GLOBALES

6'423

eleconomista.mx

Política
y Sociedad

Niñas y mujeres,
más afectadas en
desapariciones

• De cada tres casos reportados, dos se tratan del género femenino.

• PÁG. 36

86,316

registros de desapariciones se tienen en todo el territorio nacional.



EL ECONOMISTA

Chihuahua, Michoacán y Nayarit, gobernadores que más bajan

• PÁG. 40

Chihuahua
Ma. Eugenia Campos
↓ 45.1 a 41.7%

Nayarit
M. Ángel Navarro
↓ 52.7 a 49.6%

Michoacán
Alfredo R. Bedoya
↓ 39.0 a 37.1%

Unifin dejará de pagar deuda;
anuncio siembra incertidumbre

• PÁG. 17

Unifin | PESOS POR ACCIÓN



FUENTES: UNIFIN, SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL 2022 Y EL ECONOMISTA

Prenden focos de alerta en vacunación

• PÁG. 35

27.5%
de los niños cuentan con esquema completo de vacunación.

7 509661 885870

EL HERALDO®

DE MÉXICO



FOTO: HERIBERT ESCALANTE

#SUMAN 48 DE 120

SABINAS, MINA DE EMPRESAS IRREGULARES

LAS MINERAS ASENTADAS EN EL MUNICIPIO DE COAHUILA, PRINCIPALMENTE DE CARBÓN, ACUMULAN LA MITAD DE INSPECCIONES FEDERALES POR ANOMALÍAS

POR MISAEZ ZAVALA Y PARIS A. SALAZAR / P20

#AMLO

'Que Poder Judicial decide sobre la Guardia'

P4

#LAMAYOR DESDE 2000

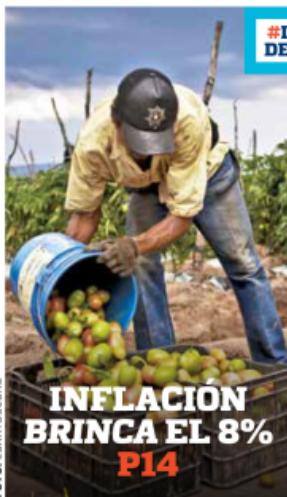


FOTO: CUARTOSCURO

INFLACIÓN BRINCA EL 8%

P14

#INICIAN PLAYOFFS

EL Águila
SE METE AL INFIERNO

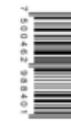
FOTOARTÉ: MARCO FRAGOSO



#ANUNCIA RETIRO

SERENA
CUELGA LA RAQUETA

FOTOARTÉ: ALEJANDRO OYERVIDES





CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,483 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

IGNACIO HUITZIL/LA PRENSA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMXHiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Carriles **Pág. 16**
Roberto Aguilar **Pág. 17****DATOS INEGI****Sufrimos la peor alza de precios en 22 años en el país**

Las alzas de precios en frutas y verduras es más notoria en Michoacán, Sinaloa, Sonora, Guanajuato y Coahuila. Los precios están subiendo a pesar de que el Gobierno dice que están controlados. No lo dicen expertos, analistas u observadores, la inflación en México alcanzó un nuevo máximo en más de 21 años y medio según el Inegi. El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en un 8.5 por ciento a tasa interanual, un nivel no visto desde diciembre de 2000, de acuerdo con cifras divulgadas el martes por el instituto de estadística. "La alimentación básica de un mexicano se ha encarecido y su consumo es por pleza", dicen los expertos consultados. **Pág. 15**

"Si yo estuviera sentado aquí todos los días con miedo, definitivamente no podría hacer mi trabajo"

"YO NO CREO QUE SEA MILITARIZAR"

Harfuch dice que sí se necesita al Ejército

ARIANNA ALFARO

El titular de seguridad en la capital dice que los militares no patrullarán la Cuauhtémoc

El reciente decomiso de casi 1.7 toneladas de cocaína en la alcaldía Gustavo A. Madero es producto de la buena coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar).

El secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch, dice que necesita el apoyo militar en ciertas operaciones y opina que el acuerdo para que la Guardia Nacional dependa del Ejército, es formalizarla, darle orden y le ofrece certeza a quienes forman parte de ella.

—¿Necesitamos a la Defensa aquí en la Ciudad de México?—, pregunta la reportera.

—Creo que los necesitamos para que nos ayude con investigaciones muy específicas o blancos muy específicos como los que traemos—, responde en entrevista Harfuch. —No, nunca los van a ver patrullando aquí en la Cuauhtémoc, eso no, no lo vemos necesario. Nosotros agradecemos mucho el apoyo que nos dan, yo creo que eso, a todas luces se vea que

quien está patrullando es el que tiene que patrullar: la policía de la Ciudad de México

Dice que el anuncio del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador no tiene que ver con militarizar. "Si tuviéramos policías fuertes estatales entonces no tendrían necesidad de que entrara Marina o Sedena, lo digo porque muchas veces hablamos así de la militarización del país, pero ¿pues quién está pidiendo el apoyo de la Federación?". **Pág. 20**

**PLEITO POR SALARIOS
VW, casi en huelga**

PUEBLA. Volkswagen México lamentó que su oferta salarial de un incremento de 11 por ciento fuera rechazada durante el proceso de votación por la mayoría de los trabajadores sindicalizados. **Pág. 18**

**NATURAL
DIETAS PLANETARIAS**

Su nombre viene del propósito que tienen: cuidar el planeta y nacen desde una mirada que cuestiona la relación que tenemos con la alimentación y sus efectos en el cambio climático. **NORMAL**

**LEGISLACIÓN
UN CONTRA CERVEZA EN EL DEPORTE**

Restringir el consumo de alcohol en eventos deportivos, como propone Morena en el Senado, impactaría hasta en 10% de los ingresos de los clubes y desincentivaría la asistencia del público, advierten especialistas.



AÚN NO HAY CONDICIONES PARA RESCATAR A LOS 10 MINEROS

• AL MENOS 600 RESCATISTAS TRABAJAN EN EL LUGAR, DONDE EL NIVEL DE AGUA IMPIDE LAS LABORES. MI NACIÓN / 4

DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES
10 DE AGOSTO DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18635
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



CLAROSCURO

SCJN decidirá si GN pasa a ser cargo de la Sedena

• El presidente Andrés Manuel López Obrador avisó que será la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que determine si es constitucional su propuesta de dejar a este cuerpo de seguridad en poder de la milicia.

• Ayer, en la mañanera, aseguró que el cambio seguirá la misma ruta que la ley eléctrica, pero dejó en claro que al mismo tiempo enviará una iniciativa de reforma para que la analice el Congreso. MI NACIÓN / 3

EDICIÓN WEB

Con 57 casos, la CDMX encabeza tabla de positivos por viruela símica



©CONCANACO



ESCANEA
PARA VER
LAS FOTOS

MI CIUDAD / 2

AICM se deslinda del presunto robo de un helicóptero; 7 días han pasado

EXIGENCIA MULTICOLOR

BAILES Y CULTURA INUNDAN REFORMA

Con vestimentas típicas y danzas, comunidades originarias del país marcharon en una de las avenidas emblemáticas de la capital del país en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, donde exigieron respeto y reclamaron visibilidad. [EDICIÓN WEB](#)

EFE

ACESO A LA EDUCACIÓN DE INDÍGENAS, PENDIENTE

POR ELIA CRUZ CALLEJA
EN EL CONTEXTO del Día Internacional de Pueblos Indígenas, en el país garantizar derechos como educación y salud es una asignatura pendiente con la población indígena. Pág. 4

20.9 por ciento de los indígenas que habitan el país no saben leer ni escribir

26.2 por ciento de las mujeres que hablan alguna lengua indígena son analfabetas

126 millones de mexicanos; de estos, 23.2 millones se identificaron como indígenas, según el Inegi

Decidirá la Corte sobre la Guardia Nacional: AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

"Tocará al Poder Judicial decir si paso de la GN a Sedena es constitucional"

Los conservadores fueron quienes militarizaron el país, responde presidente

"Ahora, militares respetan derechos humanos, ya no hay masacres". Pág. 8

► PAN, PRI Y PRD MANTIENEN MORATORIA CONSTITUCIONAL

ENVÍA MÉXICO A CUBA 2 BUQUES PARA COMBATIR INCENDIO

Ante la expansión del incendio en un tercer tanque de combustible en la base de almacenamiento de petróleo de la provincia de Matanzas, Cuba, dos buques mexicanos arribaron a la isla para apoyar en labores de sofocación. En la imagen, personal mexicano y cubano trabaja en el área del siniestro en el depósito de combustible. Foto: AFP. Pág. 6



AMLO envió un abrazo a familiares de los mineros. Cuartoscuro

SE ESPERA QUE HOY INGRESEN A LA MINA

POR CLAUDIA BOLAÑOS
El presidente López Obrador indicó que una vez que disminuyan los niveles de agua, lo cual se prevé que ocurra hoy, entrarán los buzos y rescatistas para el salvamento de los mineros en Coahuila. Pág. 5

6 días llevan atrapados los trabajadores de la mina El Pinabete, en Coahuila. El gobierno indicó que van 134 horas de trabajo de rescate

INFLACIÓN LLEGA A 8.15 POR CIENTO EN JULIO

POR GERARDO FLORES
EN JULIO, se registró un incremento inflacionario, con lo cual el país acumula dos meses al alta en la tasa inflacionaria, con una variación mensual de 0.74%. Pág. 13

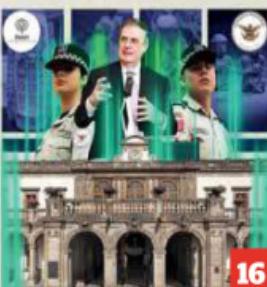
1.02 por ciento fue la mayor variación en los precios de alimentos procesados, bebidas y tabacos

ÁLVAREZ-BUYLLA NO VA A LA SEP; "LA NECESITAMOS EN CONACYT". P. 5

DESECHAN SEXTO AMPARO EN CONTRA DE OBRA DEL TREN MAYA. P. 12

Un Batallón por el patrimonio arqueológico

La Guardia Nacional conformó desde 2020 su Batallón de Patrimonio Cultural, que tiene entre sus funciones principales la recuperación de las piezas arqueológicas que han sido sustraídas ilegalmente de México



16

INDIGONOMICS



El 1,2,3 de la economía circular

Los negocios tienen que pensar en el cuidado del medio ambiente e insertarse en la medida de sus posibilidades en el modelo de economía circular; las industrias tendrán que pasar a un modelo en el que se produzcan productos más duraderos y se les dé una segunda vida a los materiales

REPORTER Indigo CINCO DÍAS

Ed. 2547
No. 2547

S1000



ETERNO REZAGO POLICIAL

Mientras México se militariza, las policías estatales y municipales comienzan a desmantelarse y sus elementos a padecer cada vez peores condiciones laborales, situación contraria a la estrategia que recomiendan especialistas para pacificar al país, la cual se centra precisamente en el reforzamiento de las instituciones civiles de seguridad

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 10 de agosto de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASOS DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y EDMUNDO REYES AMAYA

Familiares de Gabriel Cruz y Edmundo Reyes apoyan propuesta de resolución de la SCJN (La Jornada)

Familiares y representantes legales de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, desaparecidos el 25 de mayo de 2007, manifestaron su acuerdo con el proyecto de sentencia presentado por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, que será votado hoy en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. **Ríos-Farjat** propone emplazar a las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Gobernación (SG), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) para que en 30 días tomen acciones concretas para resolver este caso. En el plantón que instalaron frente al **Máximo Tribunal**, Nadine Reyes, hija de Edmundo, llamó a los **Ministros de la Primera Sala** a dar su voto favorable a este proyecto. “Sí, estamos a favor del nuevo proyecto que se realizó a cargo de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, porque reafirma lo que ya habíamos logrado con la resolución del **juicio de amparo** en 2019, pero agrega un aspecto que es importante, que son los plazos del cumplimiento que se tendría que hacer a esta **sentencia**, si se aprueba a favor”, expresó.

Votos necesarios

Explicaron que la propuesta de la **Ministra** incluye citar a comparecer a mandos militares para que declaren, confirma la apertura de las instalaciones militares para permitir la búsqueda de los desaparecidos, obliga a la FGR y la Sedena a publicar los avances de las pesquisas y señala que -en 30 días a partir de la notificación del fallo- se deberá integrar la comisión especial de búsqueda, en la que participarán familiares de las víctimas. Reconocieron el trabajo de **Ríos-Farjat**: “El proyecto que hoy se tiene reafirma su compromiso asumido, por ello queremos manifestar que estamos de acuerdo con este nuevo **proyecto de sentencia** que retoma lo ya establecido en el **juicio de amparo**, y hacemos el exhorto a que los demás **Ministros y Ministras** fallen a favor de esta propuesta”. ([Excélsior](#))

PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Opinión/Margarita Ríos-Farjat (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Como vapores a los rayos del Sol”

El año pasado tuve oportunidad de dar una conferencia en la Universidad Autónoma de Coahuila y uno de los temas que abordé fue la evolución de la protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en México. Mencioné que de acuerdo con datos del censo de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Coahuila sólo había un 0.2% de población que hablaba lengua indígena, equivalente a unas 5 mil 527 personas (una cifra menor a la de 2010, que era de 6 mil 233), y que esto indicaba que es uno de los estados con menor población indígena. No hay que olvidar que antiguamente sufrieron acoso y exterminio. De hecho, en una parte del Museo del Desierto, en Saltillo, se documenta el episodio y en un gran cromo, a guisa de sensible conciencia histórica para los visitantes, se lee lo siguiente: “A lo largo del siglo XIX, una de las políticas más radicales que empleó el Gobierno mexicano para pacificar a los indios fue la colonización del desierto. Al mediar el siglo XIX una autoridad declaró: “O se civilizan con el roce de gentes cultas y más fuertes que ellos por sus recursos, industria y civilización, o desaparecen como vapores a los rayos del Sol”. Llegó después la Constitución, aunque en su redacción original de 1917 apenas contenía alguna mención al respecto, básicamente estableciendo el derecho a que se les dotara de tierras y aguas... No fue terso el proceso, pues muchos pueblos y comunidades indígenas de todo el país marcharon y litigaron para revocar la reforma señalando no haber sido tomados en cuenta, y volvían a abrirse las heridas que provocaron el levantamiento armado en Chiapas en 1994 porque consideraban que la reforma no recogía los Acuerdos de San Andrés Larráinzar

alcanzados en 1996 para pacificar la región. Como en todo, siempre hay camino por recorrer. Todavía faltan muchas cosas por cristalizar hasta erradicar la discriminación, la pobreza y la marginación. Ha sido un lento devenir el reconocimiento paulatino de sus derechos individuales y colectivos, ya vemos incluso el tono de algunas ordenanzas del siglo XIX. Pero, a pesar de la carencia, miremos el avance. De la parquedad original de la Constitución en 1917 transitamos a la educación indígena y a la institucionalización de políticas públicas (con la creación del Instituto Nacional Indigenista en 1948, por ejemplo); de la perspectiva de la asimilación pasamos a la de reconocer a los pueblos indígenas como piezas únicas y singulares del gran mosaico mexicano, cuidando de no fundir los elementos del mosaico para hacer una sola loseta, sin alma y gris. Ayer, martes 9 de agosto fue el *Día Nacional de los Pueblos Indígenas*, y tener esto presente es una forma de honrar el esfuerzo de todos los que han sido sensibles a este tema y de seguir avanzando.

LABOR DE JUECES/DERECHOS DE MINORÍAS/ DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES

[Arturo Zaldívar asegura que SCJN ha sido motor de cambio social para México \(Unomásuno\)](#)

Sin duda, satisfecho por los buenos resultados que se han dado durante su gestión al frente del **Tribunal** magistrado (*sic*), el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, no tiene dudas en reconocer que el **Máximo Tribunal del país** se ha convertido en uno de los más importantes de la región, algo que lo llena de orgullo, pues antes, en definitiva, hasta hace poco tiempo, no lo era. Después de inaugurar la Master Class, “El papel transformador de los tribunales constitucionales en el Derecho Comparado”, el **Ministro Presidente de la Corte** destacó que la labor que llevan a cabo los Tribunales Constitucionales en América Latina, sobre todo algunos como la **Corte** mexicana, ha sido fundamental para la transformación de las sociedades. “México se ha venido constituyendo como uno de los **Tribunales** más importantes de la región, lo que hasta hace poco tiempo no lo era. Hoy hemos logrado esto con mucho esfuerzo, con mucho trabajo y con mucho compromiso de los **Ministros** que hemos estado estos últimos años en la **Corte**. No tengo duda de que seguiremos por esta línea”, destacó. El **Titular del Poder Judicial de la Federación** también destacó que la **Suprema Corte** ha sido un motor de cambio social para México. “Desde hace algunos años para acá, quizá 20, 30, pero más intensamente desde hace 11 años, la **Corte** mexicana ha sido un **Tribunal** transformador, y si hay a quienes les molesta la palabra lo lamento mucho, pero eso es lo que la **Corte** ha sido porque la **Corte** ha sido un motor de cambio social”, subrayó. El también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal** remarcó tomándolo como un ejemplo transformador para el país, la resolución en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO OCEANOGRAFÍA

[La Corte rechaza atraer juicio de amparo del dueño de Oceanografía \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la solicitud del dueño de la empresa Oceanografía, Amado Omar Yáñez Osuna, para atraer el **juicio de amparo** que promovió en contra de la **vinculación a proceso** que se le dictó en 2020 por el delito de defraudación fiscal, por cerca de 150 millones de pesos. Amado Yáñez, en su momento el principal accionista de *Oceanografía* -empresa que tenía prácticamente como único cliente a Pemex-, fue acusado por la Policía Fiscal Federal de defraudación fiscal equiparada. Ello, después de que el empresario declaró ingresos acumulables por cerca de 68 millones de pesos, cuando en realidad obtuvo ganancias en torno a 395 millones de pesos, de acuerdo con información oficial. El empresario argumentó que ese dinero en realidad eran préstamos que Oceanografía le había entregado, además de pagos por salarios de otra empresa. La SHCP revisó los movimientos bancarios de ambas firmas, para comprobar que los registros en las cuentas de Yáñez Osuna correspondían a ingresos que debió reportar y pagar impuestos por ellos. En mayo pasado, el asunto llegó al **Máximo Tribunal**, como la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 160/2022, a través del **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**, donde se pidió a la **SCJN** que determinara las “directrices generales para el ejercicio de valoración de pruebas en el **proceso penal** instruido por el delito de defraudación fiscal equiparable, cuando se utiliza información bancaria de una tercera persona, diversa al imputado, exhibidos por la SHCP para sustentar su querella por un delito de defraudación fiscal equiparada”. Sin embargo, este martes, el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Penal** recibió la notificación donde los integrantes de la **Primera Sala de la SCJN** estimaron que no se satisfacían los requisitos de interés y

trascendencia para conocer el **juicio de amparo**, por ello determinaron no ejercer la **facultad de atracción** propuesta, por lo que se ordenó la devolución del expediente a este órgano jurisdiccional, que deberá elaborar el proyecto de resolución.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

En manos de la Corte, paso de la Guardia a la Sedena: AMLO (Milenio Diario -espacio en primera plana)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dejará en manos de la **Suprema Corte** determinar si es **constitucional** su propuesta de que la Guardia Nacional dependa por completo de la Sedena. En la conferencia *Mañanera* desde Palacio Nacional, el Mandatario aseguró que el cambio seguirá la misma ruta que la *Ley Eléctrica*, pero dejó en claro que al mismo tiempo se enviará una iniciativa de reforma constitucional para que la analice el Legislativo. Sin embargo, advirtió que no se va a echar para atrás con su propuesta de un acuerdo, porque “sí es bueno para el pueblo, aunque no les guste a las minorías”. El lunes, López Obrador anunció que a través de un acuerdo presidencial el mando de la Guardia Nacional pasará de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa. Explicó que la intención es consolidar la estrategia de seguridad para dar buenas cuentas; sin embargo, aseguró que de todas maneras enviará una iniciativa al Congreso para que el cambio quede formalizado en la Constitución y no sólo de manera administrativa. Lo anterior, pese a que desde junio pasado la alianza Va por México, formada por PAN, PRI y PRD, mantiene una “moratoria constitucional”, cuyo objetivo es frenar reformas del Presidente, como la de la Guardia Nacional. Ayer, el Mandatario manifestó: “Voy a enviar una iniciativa de ley para una reforma constitucional, pero haré lo mismo que hice con la reforma a la *Ley Eléctrica*: como sé que los conservadores están en huelga, no legislan -ojalá y no cobraran-, no están trabajando y todo lo rechazan, entonces no vamos a tener posiblemente la mayoría absoluta, dos terceras partes, pero sí podemos tener mayoría de votos en la Cámara y el Senado y con eso podemos modificar leyes sin dejar de presentar la iniciativa. “Si no se aprueba la nueva Constitución, pues se va a aprobar la reforma de ley. Ya lo anunciaron (los opositores), que están en su derecho, y van a ir a la **Suprema Corte** a impugnar, a decir que es **inconstitucional**”... López Obrador explicó que publicar un acuerdo para llevar a cabo el cambio no significa una medida autoritaria, porque no se está violando la Constitución y la decisión final sobre el tema la tendrá la **Suprema Corte**. ([Reforma -espacio en primera plana](#)) ([El Universal -espacio en primera plana](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México -nota principal](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana](#)) ([ContraRéplica -nota principal](#)) ([Diario Imagen -nota principal](#)) ([La Razón -espacio en primera plana](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana](#)) ([El Independiente](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana](#))

Reprocha colectivo “golpe” a la democracia (Reforma)

El colectivo *#SeguridadSinGuerra* aseguró que “entregar” la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por un acuerdo presidencial es un golpe militar a la Constitución que evidencia el desprecio del Presidente Andrés Manuel López Obrador por la Carta Magna y el Congreso. “(El decreto representa) la imposición de las Fuerzas Armadas al poder civil y una condena permanente para la paz y las víctimas nuevas y anteriores”, sentenció. En un pronunciamiento, el colectivo que aglutina a organizaciones y personalidades que se oponen a la “militarización” consideró que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debe negar la eventual reforma para transferir a la GN de la Sedena. Incluso, urgió al **Máximo Tribunal del país** a convocar a audiencias públicas con víctimas y expertos...

“Pisotean Constitución”

La organización Causa en Común afirmó que el Presidente López Obrador pisotea la Constitución con el “decretazo” que buscará transferir la GN a la Sedena. En un posicionamiento, aseveró que con la medida, el Mandatario sólo busca evadir su responsabilidad de enfrentar con Policías fortalecidas la “gravísima” situación de inseguridad que sufre el país. “Causa en Común rechaza esta insistencia en pisotear la Constitución, en evadir la responsabilidad de enfrentar la inseguridad con policías fortalecidas y en empujar a las Fuerzas Armadas a una peligrosa desviación política contraria su esencia y su misión”, indicó. ([El Economista](#))

Constitucionalistas dicen que decreto viola Carta Magna (La Razón de México)

Abogados constitucionalistas aseguraron que el decreto que alista el Presidente Andrés Manuel López Obrador para pasar el mando de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es **inconstitucional**, debido a que legalmente debe pasar por el Poder Legislativo, por lo que cualquier acción previa es nula de derecho. En entrevista con *La Razón* el abogado Francisco Burgoa, de la UNAM, aseguró que un decreto presidencial como el que alista el Ejecutivo no puede ir en contra de la Constitución, porque el artículo 21 señala que la Guardia Nacional tendrá un carácter civil, pero trasladarla al Ejército implica que eso se viole. “Sería ilógico que la Sedena tenga un órgano civil bajo un mando militar. Si el Presidente de la República insiste en publicar este acuerdo o decreto, indudablemente sería contrario a la propia Constitución y debería ser impugnado de manera inmediata, a través de un **amparo indirecto** ante un **juez de Distrito**”, explicó. El jurista señaló que el paso siguiente es presentar una **controversia constitucional** una vez que llegue el tema hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, pues se invade la esfera de la competencia del Ejecutivo, ya que si se quiere pasar a la Guardia Nacional a la Sedena “indudablemente se tiene que hacer bajo una reforma constitucional”, destacó.

Va por México mantiene moratoria constitucional (La Razón de México)

Las bancadas de la coalición Va por México integrada por PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados mantendrán la moratoria constitucional y la defensa de la Carta Magna para el próximo periodo ordinario de sesiones, afirmó el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira. En entrevista con medios señaló que los diputados de los tres grupos parlamentarios sostendrán reuniones plenarias por separado para definir sus prioridades sobre las que trabajarán a partir de septiembre, pero con la claridad de mantener la moratoria y defensa constitucional. “Luego vamos a tener una reunión de trabajo para empatar nuestras agendas. Pero tenemos muy claro la moratoria, tenemos muy claro la defensa de la Constitución, tenemos muy claro buscar una modificación al Presupuesto para que llegue más dinero, más recursos a municipios y estados”, dijo. Respecto a la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para adherir la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el priista sugirió esperar a que la propuesta llegue a la Cámara y descartó que las reformas constitucionales sean un tema preferente de discusión. Por separado, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, aseveró que el Ejecutivo federal confirmó su carácter autoritario con el acuerdo con el que pretende militarizar la Guardia Nacional, por lo que llamó a los **Ministros de la Suprema Corte** a demostrar de qué están hechos y “frenar este atropello”.

Será impugnado el decreto presidencial (Excélsior)

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro, anunció que cuando sea emitido el decreto presidencial para trasladar el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, la oposición tendrá un plazo máximo de 30 días para presentar formalmente la impugnación. El líder de los perredistas en San Lázaro, enfatizó en que la reforma que dio origen a la Guardia Nacional se estableció claramente que estaría bajo el mando de un mando civil y no en manos de la milicia como pretende “de manera inconstitucional”, el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Enfatizó que existe un acuerdo con los diputados del PAN y el PRI, que conforman la coalición Va Por México, para presentar la **acción de inconstitucionalidad** ante la **Corte** una vez que el Presidente emita el “decretazo golpista”.

Opinión/Santiago Aguirre (El Universal) “GN a Sedena vía acuerdo: inconstitucional y riesgoso”

... Como señaló la Corte Interamericana, la intervención militar en seguridad sólo es aceptable si es extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria... La medida anunciada por el Presidente se aparta de estos requisitos. De ser emitido, puede adelantarse casi con certeza que el acuerdo o decreto en cuestión atentaría contra la Constitución y los actores legitimados deberán interponer **controversia constitucional** o **acción de inconstitucionalidad**. En este escenario, sería deseable que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ejerciera a cabalidad su función de contrapeso y garante del orden constitucional; tal vez si se hubiesen dirimido con más prontitud los conflictos jurídicos que ha generado recientemente la expansión del protagonismo castrense, el Ejecutivo no estaría retardo hasta el límite el orden constitucional, como lo hace con este anuncio. A todo el pueblo de México le duele la inseguridad.

Pero conviene recordar que la experiencia comparada muestra que el fortalecimiento de las policías civiles locales y la reconstrucción de la procuración de justicia son componentes esenciales de una estrategia de seguridad efectiva; esa misma experiencia confirma los peligros de privilegiar la perspectiva castrense.

*Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón de México*) “[Guardia Nacional-Sedena, lío en puerta](#)”

Las prisas del Presidente lo colocan a menudo en la delgada línea entre el Estado de Derecho y el rompimiento del mismo. Es un asunto cada vez más inquietante que en la práctica se está dando una parcial interpretación de las leyes en temas de importancia para el Presidente, los cuales en muchos casos han terminado en la discrecionalidad o en presiones a los **jueces**, los cuales si no le son favorables termina por cuestionar y fustigar a los **impartidores de justicia**... El controvertido tema de la integración plena de la Guardia Nacional a la Sedena propuesta por el Presidente es un cambio, por más importante que sea para el Mandatario y sus proyectos el confiar en las Fuerzas Armadas, que lleva a la **inconstitucionalidad**... No se soslaya que la presencia militar tranquiliza a los ciudadanos e inhibe, al menos, a la delincuencia organizada. La pregunta es si esta estrategia militar es la solución para enfrentar una de las grandes afrontas que tenemos en la cotidianidad. La inseguridad es uno de los grandes problemas de los ciudadanos y es un renglón en donde el Gobierno más está siendo cuestionado. Se vienen **controversias constitucionales**, presiones a la **Corte**, la cual cada vez es más cercana al Presidente, demandas y **amparos**, nuevas confrontaciones y la evidencia de contradicciones en la gobernabilidad.

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “[Seguridad nacional, cura para la inseguridad de dictadores](#)”

Falsa alarma real. La decisión anunciada por el Presidente López Obrador de formalizar por decreto del Ejecutivo la militarización total de las funciones policiales de la Guardia Nacional, contra lo establecido en la Constitución, forma parte, al parecer, de una determinación mayor: la de culminar en los siguientes dos años la edificación de una fortaleza de seguridad para un proyecto de poder personal... Un caprichoso mandarín. La extensión discrecional del manto de la seguridad nacional sobre zonas crecientes de la deliberación pública no se agota en la decisión de suspender de hecho las garantías de la **Ley de Amparo**. El problema mayor se presenta cuando la seguridad nacional se usa como antídoto para la inseguridad en el mando de los dictadores...

Opinión/Javier Hurtado (*Milenio Diario Jalisco -versión digital-*) “[¿Acuerdo para una seguridad churchiliana?](#)”

El anuncio hecho por el Presidente de que va a expedir un Acuerdo para que “ya por completo la Guardia Nacional (GN) dependa de la Secretaría de la Defensa (Sedena)”, si bien implicará subvertir lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional (que la define como “institución policial de carácter civil adscrita a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública”), al mismo tiempo tratará de “legalizar” (más bien dicho formalizar) lo que en los hechos viene ocurriendo, desde abril de 2019: que “la cuestión operativa, está a cargo de la Sedena” -como él mismo lo reconoció-; y, que no es “de carácter civil”, sino militar, ya que un 68% de sus 118 mil elementos provienen de la Sedena o de la Marina. Dado que la oposición no va a aprobar una reforma constitucional para hacer ese cambio avanzará en su cometido en tanto el Congreso reanuda sesiones y la **SCJN** desahoga las impugnaciones que se presenten y las interpuestas contra el Acuerdo del 11 de mayo de 2020, que aún no resuelve. Entre tanto, culpará a la oposición de obligarlo a hacer eso; mostrará el control que tiene sobre la **SCJN** y gobernadores, para que acepten la violación que hará del orden constitucional; continuará con su proceso de militarización (cuyas razones profundas desconocemos); y buscará incrementar su apoyo popular, por las razones que enseguida expondré...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “[Los tres Poderes bajo la égida de un solo hombre](#)”

El acuerdo o decretazo que impulsa el Presidente López Obrador para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional tiene diversas implicaciones legales y políticas, al tiempo de evidenciar el fracaso que en materia de seguridad pública tiene su Gobierno. La **División de Poderes** es la columna vertebral del régimen democrático que nos gobierna, en donde los pesos y contrapesos al Poder Ejecutivo son vitales para el cabal funcionamiento de la Federación. El poder debe

servir como instrumento para los fines del bien común y no para beneficio de quienes lo ejercen. Gobernar por decretos presidenciales atenta contra la democracia y la **División de Poderes**, al pretender el Ejecutivo asumir funciones y responsabilidades que no le corresponden, como la de emitir ordenamientos por encima del orden constitucional, al tiempo “de establecer criterios de jurisprudencia” que sólo le corresponderían al **Poder Judicial**...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “GN a Sedena, con reforma y ley: AMLO”

En plena ola de críticas y cuestionamientos que motivó su anuncio de que con un “acuerdo”, la Guardia Nacional se incorporaría a la Secretaría de la Defensa Nacional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que además de enviar al Congreso una reforma constitucional para ello, propondrá una ley secundaria -como lo hiciera en el caso de la eléctrica- y que será el **Poder Judicial** el que resuelva su aplicación, “en caso de que los traidores a la patria presenten una **controversia**”. De esa manera y sabedor de que su reforma para que la GN se incorpore a la Sedena, por ser una reforma a la Carta Magna, no alcanzará la mayoría en la Cámara de Diputados para ser aprobada, con la ley secundaria que hará llegar a San Lázaro, volverá a dejar en manos de los **Ministros de la Suprema Corte** su fallo que, como en el caso de la eléctrica, tendría que ser aprobada con el voto de la mayoría de sus 11 integrantes, que dejó a ésta en entredicho de cara a la sociedad.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “¿Y los consejeros jurídicos?”

Muchos se preguntan qué hacen los consejeros jurídicos de la Presidencia, que no pueden evitar que las iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador terminen siempre en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. No se trata de exhibir con ello “el respeto a la **División de Poderes**”, cuya frágil línea se traspasa con frecuencia, sino de la incapacidad de detener los ímpetus presidenciales que lo muestran como un ignorante de las leyes o, peor aún, como el encargado de su destrucción. Así ha pasado con las reformas al sector eléctrico, la reforma energética (que fue rechazada por la oposición en la Cámara de Diputados) y el padrón de datos biométricos de usuarios de telefonía móvil, entre otras. ¿Qué pasó con Julio Scherer en su papel de consejero jurídico y las reformas fallidas? ¿Qué sucede ahora con la actual consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, responsable del decretazo por el cual se obliga a las dependencias federales a autorizar licencias “temporales” de un año para las construcciones consideradas de “seguridad nacional” por el Ejecutivo?..

Opinión/José Antonio Chávez (*El Independiente*) “En 94 también se militarizó”

Ahora el Presidente quiere llevar a la Guardia Nacional, la mayoría civiles a la Secretaría de la Defensa Nacional. Quiere hacerlo por encima de la Constitución y sólo los **Ministros de la Corte de Arturo Zaldívar** podrán definir si le dan la razón o le dan para atrás. Esas voces de la izquierda hoy están de acuerdo, no gritan y no se oponen, hoy lo aplauden y hasta lo promueven.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Tras la puerta del poder”

En momentos en que todas las iniciativas de reforma y grandes proyectos del Presidente Andrés Manuel López Obrador terminan por ser dictaminadas en la **Suprema Corte**, cuando el mandatario busca incluso evadir al Congreso al anunciar que emitirá un decreto-recomendación-acuerdo para que la Guardia Nacional sea integrada a la Secretaría de la Defensa, el pronunciamiento de Monreal pareciera un reto mayor. Para el zacatecano la ley no sólo es la ley, sino que es imprescindible una reforma integral al sistema de **impartición** y **procuración de justicia** que permita combatir con eficacia al crimen, que de fin a la impunidad de los que lo cometen, y que permita ejercer plenamente el derecho ciudadano a la seguridad pública y al respeto de los derechos humanos.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Tras la puerta del poder”

... Justo en el contexto de la presentación del tercer apartado del Proyecto de Nación de Monreal, en que plantea la necesidad de respetar la ley como garantía de estabilidad y gobernabilidad es que, por otro lado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anuncia que emitirá un decreto para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Con este decreto, AMLO busca evadir al Congreso donde

no cuenta con la mayoría calificada de 2 terceras partes para sacar adelante una reforma constitucional. El decretazo irá, sin duda directo, a una impugnación ante la **Suprema Corte**.

LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/NULIDAD DE REGISTROS DE MARCAS/PLAZO DE PRESCRIPCIÓN

Opinión/Mauricio Jalife Daher (*El Financiero*) “Nulidad de marcas: en busca del equilibrio”

Finalmente, después de haber estado pendiente de resolución ante el **Pleno de la Suprema Corte** por más de ocho meses, se decidió la **contradicción de tesis** sobre criterios opuestos de sus **Salas** sobre la **inconstitucionalidad** de una disposición de la *Ley de la Propiedad Industrial*, relativa al plazo y supuestos de procedencia de la nulidad de un registro de marca. Bueno, en realidad la **Corte** no resolvió la supuesta contradicción, sino que estableció su inexistencia. Antes de abordar el enredo, debo aclarar que la firma de abogados en la que participo fue la que solicitó a la **Corte** determinar esta **inconstitucionalidad** en un litigio de marcas largamente debatido. Las razones para solicitar dicha declaración obedecen a dos factores que conjuntamente prevé la ley: por una parte, que dispone anular un registro de marca por cualquier violación legal, y por la otra, que permite reclamar “en cualquier tiempo”, sin plazo alguno, esta amplísima hipótesis de nulidad. Bajo esta condición, cualquier registro de marca puede ser cuestionado en cualquier momento, incluso décadas después de su otorgamiento, por cualquier razón, incluso tan banal como una tarifa pagada en forma incompleta o una imprecisión en un domicilio. De acuerdo con la ley, aun estas minucias podrían dar lugar a una reclamación en cualquier momento, aun luego de muchos años, porque esta nulidad es imprescriptible, puede ejercerse “en cualquier tiempo”... El principio constitucional protagonista de este caso es la seguridad jurídica. Para unos, significa la firmeza de los títulos marcarios a partir de cierto tiempo, para tener la certeza de gozar de sus derechos; y para otros, la posibilidad de reclamar irregularidades que afecten sus intereses. Hay que encontrar un balance, una solución equilibrada que armonice ambas exigencias de dicho principio. Al final, este equilibrio es lo que todo orden jurídico persigue como manifestación cotidiana y material de justicia.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

Vía libre definitiva a los tramos 5 sur y 6 del Tren Maya (La Jornada -nota principal-)

Adrián Fernando Novelo Pérez, titular del Juzgado Primero de Distrito con residencia en Yucatán, negó la **suspensión definitiva** a una asociación civil identificada como CN de LE y a un particular, cuyas iniciales son CRJL, contra la continuación de los trabajos de construcción de los tramos 5 sur y 6 del Tren Maya, que comprenden de Playa del Carmen a Tulum y Tulum-Bacalar, en Quintana Roo. Se trata del último de los **amparos** que gozaba de medidas cautelares contra la construcción y que de acuerdo con el titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May Rodríguez, detrás de este recurso está el empresario Claudio X. González. Sin embargo, el **juez** le concedió la **suspensión definitiva** al ciudadano CRJL, quien reclamó la omisión de la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de aplicar la política de impacto y riesgo ambiental en el Tramo 5 Norte del proyecto, así como de participar en la formulación en los trabajos del Tren Maya. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([El Universal](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#)) ([Basta! 2](#))

"Tener MIA no significa que no hay daños" (El Financiero)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha establecido que tener una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) no quiere decir que no se está dañando al medio ambiente, señaló la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS). Después de que el **juez Adrián Novelo Pérez, del Primer Distrito de Yucatán**, revocara diferentes **suspensiones** en contra de la construcción del tramo cinco sur del Tren Maya, la organización recordó que existe precedente de la **Corte** que señala que la MIA no es suficiente. En un comunicado, la organización señaló que el **Máximo Tribunal** estableció que esto “no quiere decir que ese riesgo no existe aun con un resolutivo de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”. Al resolver el **amparo 54/2021**, la **Primera Sala de la SCJN** estableció que la Semarnat vulneró “el derecho humano al medio ambiente sano, al verificar de manera fragmentada los impactos ambientales de las obras de ampliación del puerto de Veracruz”.

Quitan freno a obras del Tren Maya (24 Horas -espacio en primera plana-)

El titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, informó que el Tramo 5 Sur del Tren Maya quedó libre de **suspensiones judiciales**, por lo que podrá reiniciar su construcción, a cargo del Ejército. “Ya quedó liberado completamente el Tramo 5 Sur, fue negada la **suspensión definitiva del amparo 1137/2022**, con lo cual quedó sin efectos la última **suspensión provisional** que había. El Tren Maya beneficiará mucho al sureste e incluso a quienes están en contra de la obra”... Indicó que el Gobierno federal “seguirá luchando porque ahora el **juez** otorgó una **suspensión definitiva** al (Tramo) 5 Norte, donde ya está en curso la Manifestación de Impacto Ambiental y también acreditaremos que la obra es legal”. En cuanto al Tramo 5 Sur, se eliminaron las seis **suspensiones definitivas**, por lo que pueden reiniciar las obras y los grupos de ambientalistas pueden recurrir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Reportan violencia; pregunta por apoyos (Reforma)

Una y otra vez, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha defendido sus reuniones matutinas de gabinete -de 6 a 7- como pilar de su estrategia anticrimen y la toma de decisiones estratégicas... En la sesión de ayer, a la que por primera vez ingresó un grupo de cinco medios, incluido *Reforma*, López Obrador escuchó sendos reportes de seguridad sobre homicidios, detenidos, operativos. No hizo comentarios sobre ellos, tampoco giró instrucciones. Pero sí pidió corregir una gráfica de población indígena beneficiaria de programas sociales y preguntó sobre los **amparos** del Tren Maya. “Van a ver cómo trabajamos con el señor Presidente”, suelta el secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, antes de entrar al salón donde se llevan a cabo las reuniones diarias, en el ala sur de Palacio Nacional.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “2. Encarrilado”

“Sobre rieles” va la construcción del Tren Maya. Javier May Rodríguez, director del Fonatur y encargado de que los obstáculos se diluyan para que la obra avance, informó que “ya quedó liberado completamente el Tramo 5 Sur. Fue negada la **suspensión definitiva del amparo 1137/2022**, con lo cual quedó sin efectos la última **suspensión provisional** que había. El @TrenMayaMX beneficiará mucho al sureste e incluso a quienes están en contra de la obra”, expuso. Aseguró que “el resolutivo indica que no se demuestra cómo se causaría daño irreparable al medio ambiente en el Tramo 5 Sur”. Vendrán unos días de gracia para que avance la construcción, pero en 5, 4, 3, 2... llueven más **amparos**. Carrera de obstáculos de la Riviera Maya.

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 16/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los órganos jurisdiccionales ante la contingencia por el virus Covid-19, en relación con el periodo de vigencia.

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 17/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma el similar 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del **Consejo** en el contexto de la contingencia por el virus Covid-19, en relación con el periodo de vigencia.

RECONOCIMIENTO E INCLUSIÓN DE PUEBLO ORIGINARIO

Ordenan reconocer a los apache (El Sol de México)

Un **juez federal** ordenó a las autoridades de Chihuahua, Sonora y Coahuila realizar todas las gestiones para incluir a la comunidad apache en los catálogos de pueblos indígenas reconocidos y protegidos por las Constituciones políticas y leyes secundarias. Así lo informó el **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**, quien interpuso una **demandas de amparo** ante el **Juzgado Décimoprimer de Distrito del Décimo Séptimo Circuito de Chihuahua** a favor de la comunidad apache, tras argumentar discriminación y omisión de las autoridades para incorporar a esta comunidad como pueblo originario”.

CASO ROSARIO ROBLES

Analizan quitar la prisión preventiva a Rosario Robles (El Sol de México)

Tras casi tres años en la cárcel y debido a que la medida cautelar impuesta en su contra ya excedió el tiempo permitido por la ley, un nuevo **juez federal** analizará, de nueva cuenta, la **prisión preventiva** impuesta contra Rosario Robles por el caso de la *Estafa Maestra*. Ahora será el **Juzgado Decimocuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** quien deberá estudiar si las irregularidades detectadas en el caso contra la ex secretaria de Desarrollo Social son suficientes para permitirle salir de Santa Martha Acatitla y así poder afrontar su proceso en libertad. ([Unomásuno](#))

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Amparan a Enrique Horcasitas por L 12 (El Sol de México)

Enrique Horcasitas Manjarrez, ex director del Proyecto Metro, y cuatro coacusados obtuvieron un **amparo** en contra de la vinculación a proceso en el juicio que enfrentan por el colapso de la Línea 12, pues se les acusa de los delitos de homicidio culposo, lesiones y daño a la propiedad. Gabriel Regino, abogado de los inculpados, informó que el **Juzgado 15º de Distrito de Amparo en Materia Penal, con sede en Ciudad de México**, admitió este martes a trámite la solicitud de un **juicio de amparo 744/2022**, al considerar que se violentaron derechos humanos. La defensa expuso que “ha sido admitida la **demandas de amparo** que hemos promovido contra esa vinculación a proceso y contra la **inconstitucionalidad** de un artículo del *Código Procesal*”. Destacó que “la libertad de nuestros clientes ha quedado a resguardo de un **juez federal**. Enseguida, iniciará un largo camino judicial que puede durar hasta más de dos años, lo que impedirá que el proceso penal original avance”... Regino García puntualizó que en el **amparo** admitido “se reclama una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos de nuestros representados, así como un artículo de

la ley", lo que posiblemente será motivo de revisión y resolución por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica](#))

Conceden amparo a Horcasitas contra juicio por línea 12 (El Universal)

Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro, y otros cuatro coacusados en el caso del desplome de la Línea 12 del Metro, obtuvieron una **suspensión provisional** en contra del auto de vinculación a proceso, informó Gabriel Regino, abogado de los inculpados. El **Juzgado 15 de Distrito de Amparo en Materia Penal**, con sede en la Ciudad, admitió a trámite la solicitud de **juicio de amparo 0744/2022**, por lo que mientras éste se resuelve el proceso penal no podrá avanzar. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Basta!](#)) ([Metro](#))

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Obtiene Quintero nuevo amparo vs aislamiento (El Economista)

El narcotraficante Rafael Caro Quintero obtuvo de un **juez federal** del Estado de México una **suspensión** que le garantiza que cese de inmediato la segregación e incomunicación con familiares y abogados, como acusó, al interior del penal de máxima seguridad del Altiplano. El **Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México** determinó que en caso de no acatar lo anterior, impondrá pena de tres a 9 años de prisión, multa de 50 a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a 9 años al servidor público del penal del Altiplano que no obedezca el **mandamiento judicial**. También instruyó a un actuario judicial para que se presente en el penal de Altiplano, a fin de dar fe del estado físico visible que presenta Caro Quintero. ([El Universal](#)) ([La Jornada](#)) ([Basta!](#))

Abogados privados defenderán a Caro Quintero contra extradición (Unomásuno -versión digital-)

Rafael Caro Quintero, ya tiene abogados privados para defenderlo contra su posible **extradición** hacia los Estados Unidos... Ante las circunstancias adversas y para asegurar que no saliera del país, el narcotraficante promovió una suspensión temporal del hecho y logró conseguir un defensor público para enfrentar su **extradición** hacia Estados Unidos. Pero a pesar de ello, los hechos han cambiado en últimos días, pues la **jueza Abigail Ocampo Álvarez** revocó el nombramiento del defensor público que se le había asignado a Rafael Caro Quintero. Lo anterior, porque el ex narcotraficante manifestó su deseo porque su caso fuera llevado por abogados privados y no por un representante del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**.

Gobierno de EU quiere delincuentes (El Heraldo de México)

Después de que Rafael Caro Quintero, ex líder del *cártel de Guadalajara*, logró que un **amparo** contra cualquier intento de **extradicación**, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que este tema no ha concluido, pues su Gobierno tiene diálogo con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. "En lo de la **Corte Suprema**, el papel de las cortes en esto, tienen que seguir ellos las leyes, pero llevamos diálogo, de manera que podemos tener más efecto, impacto", informó. En rueda de prensa, junto con la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, en Manzanillo, Salazar reiteró que siempre actuarán con respeto a la soberanía de México. "Hay delincuentes y sabemos quiénes son y dónde están, por eso el trabajo que estamos haciendo en conjunto con el Gobierno federal", dijo. Agregó que en México hay muchos delincuentes que EU quiere y si se los envían se tendría un mayor impacto en la delincuencia, además de que México ya no asumiría los costos de estas personas.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Ponen fin a audios sobre Alito (Excélsior)

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, ganó la batalla en **Juzgados** a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Ayer, **Gabriel Regis López, titular del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** otorgó la **suspensión definitiva** en el **juicio de amparo 938/2022**, solicitado por Moreno Cárdenas en contra de la gobernadora para que deje de difundir audios, videos, fotografías y referencias a él, tanto en el programa semanal *Los Martes del Jaguar* como en las

cuentas de redes sociales de ella o del Gobierno de la entidad federativa. ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. Ya estuvo”

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, obtuvo una **suspensión definitiva** contra la difusión de audios que realiza la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, durante su programa *Martes del Jaguar*. **El juez Gabriel Regis López, del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, concedió la medida cautelar mientras se resuelve de fondo el **juicio de amparo**. Moreno solicitó la protección de la justicia para que Sansores no realice más comentarios en su contra ni publique o difunda grabaciones -atribuidas al dirigente priista- a través de sus redes sociales. ¿Y ustedes creen que doña Layda va a respetar la ley? Qué ilusos.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Guerra de amparos a la campechana”

Así como Layda Sansores celebraba la revocación de una **suspensión** para que pudiera seguir adelante con su *Martes del Jaguar*, y poder seguir balconeando a *Alito* Moreno, este martes un **Juzgado** le borró la sonrisa, al otorgarle una **suspensión definitiva** al dirigente priista. Ahora, la *góber* campechana tendrá que apelar esta nueva resolución antes de seguir sacando audios. Claro que nada de esto hubiera pasado si *Alito* se hubiera gobernado... o por lo menos hubiera controlado sus palabras.

Opinión/Alberto Montoya (Ovaciones) “Se les entiesan las palomitas”

Ahora sí Layda Sansores y Mario Delgado Carrillo se quedarán con sus palomitas tiesas, duras. A Alejandro Moreno Cárdenas le fue otorgada la **suspensión definitiva** en contra de la difusión de audios, videos que se refieran a su administración en Campeche como gobernador y en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como dirigente. **Amparo**, pues. Sansores, gobernadora de Campeche por Morena, ya no podrá transmitir audios en su programa *Martes del Jaguar*, porque se puede ir al bote por desacato.

HOMICIDIOS DE PERIODISTAS/AMPARO CONTRA PRISIÓN PREVENTIVA

Encarcelan a asesino de periodista (El Sol de México)

Un **juez federal con residencia en Acapulco, Guerrero**, dio una sentencia condenatoria de 13 años y cuatro meses de prisión a Roberto N, alias *El Chinicuil*, autor material del homicidio del periodista Alfredo Cardoso, director del portal Dos Costas Guerrero. Roberto N fue condenado en calidad de autor material del homicidio, por haber sido quien disparó el arma de fuego el 29 de octubre de 2021, cuando entró al domicilio del reportero con la finalidad de “castigarlo por sus notas periodísticas”. ([La Razón de México](#))

Liberan a presunta implicada en crimen (El Sol de México)

CULIACÁN, Sinaloa.- La presunta implicada en el asesinato del periodista sinaloense Luis Enrique Ramírez obtuvo su libertad luego de que un **juez federal** otorgara un **amparo** que cancela de momento la medida cautelar de prisión preventiva. De acuerdo con el portal del que Ramírez era su director, *Fuentes Fidedignas*, Prisya Carolina obtuvo el beneficio de ley para llevar el proceso fuera de prisión, pues a consideración del **juez** el delito del que se le acusa no implica un riesgo de que se sustraiga de la ley.

ANULACIÓN DE SENTENCIA/CONFESIÓN BAJO TORTURA

El Mochaorejas no será liberado; le dictarán nueva sentencia (El Independiente -espacio en primera plana-)

A 20 años de la captura de Daniel Arizmendi López, “El Mochaorejas” quien es el secuestrador más sanguinario y sádico en serie mexicano, logró convencer al **Poder Judicial de la Federación** para que le otorgara un **amparo**, gracias a la ineficiencia del ministerio público federal para sustentar las acusaciones en su contra por cinco casos de secuestro, y con ello revocar la sentencia de 40 años de prisión que se le impuso en 2017. Por simples errores de procedimiento, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal** anuló la condena contra “El Mochaorejas” y su hermano Aurelio.

RENDICIÓN DE CUENTAS/DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

[Se amparan para conocer voto secreto de diputados \(El Financiero\)](#)

Diversas organizaciones de la sociedad civil anunciaron que hace dos semanas ganaron un **amparo** para que los diputados locales den a conocer el sentido de su voto en las modificaciones legales sobre el matrimonio igualitario, las sanciones a terapias de reconversión y sobre permitir el cambio de nombre en actas de nacimiento a personas que cambien su sexo. Juan Pablo Andrade Rojas, abogado promotor del **amparo**, señaló que apelaron a la transparencia y la rendición de cuentas del Poder Legislativo y su derecho a tomar decisiones razonadas. Sin embargo, no quisieron anunciar el **Juzgado de Distrito** que les otorgó el **amparo**.

DEMANDA COLECTIVA

[Profeco y Viva Aerobus logran solución judicial \(24 Horas\)](#)

La Profeco y Viva Aerobus accedieron a mecanismos alternativos de solución de conflictos, por lo que alcanzaron un convenio judicial que permitirá atender y solucionar satisfactoriamente una **demanda de acción colectiva** por reclamaciones presentadas de 2014 a 2017, principalmente por cancelación de vuelo, sobreventa de vuelos, cambio de itinerario, demora de vuelo, cargos indebidos, pérdida de vuelo por parte de la o el consumidor y negativa del servicio... A fin de garantizar el cumplimiento del beneficio para la colectividad de consumidores, el convenio fue ratificado por el representante legal de Viva Aerobus y por la subprocuradora jurídica, Alma Laurence Contreras, ante el **juez Segundo de Distrito en Materias Civil y del Trabajo en Nuevo León**.

REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACION DEL AICM

[AICM: IATA determinará la nueva capacidad operativa \(El Economista\)](#)

... [Aeroméxico se amparó, Vivaerobus no](#)

Luego de que se difundieron los resultados del estudio de Seneam, se generó una polémica por que se consideró como una medida de presión para que las aerolíneas llevaran algunas de sus operaciones que tendrían que reducir en el AICM al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), con todo y la certeza de que no pueden obligar a una empresa a utilizar algún aeropuerto. Semanas después Aeroméxico hizo público que sometió a revisión judicial "aspectos relacionados con las declaraciones de saturación y estudios sobre la capacidad operativa" del AICM y precisó que en ninguno de los actos reclamados se incluye al AIFA. Su objetivo, afirmó, es brindar certeza a sus clientes sobre las operaciones que realiza en dicho aeropuerto, en el cual tiene ya presencia en las dos terminales, y cuidar su negocio. "Los actos reclamados son la declaratoria de saturación de los edificios terminales del AICM y un análisis que limita el número de operaciones en este aeropuerto, el cual fue elaborado por la anterior administración de Seneam y que carece de elementos técnicos fundamentales", detalló. Por su parte, el director de Viva Aerobus, Juan Carlos Zuazua, aseguró que no se habían **amparado** ante la posibilidad de reducir operaciones en el AICM.

RECUPERACIÓN DE PASAPORTE/ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

[Niegan a Guajardo acceso a pasaporte \(Reforma\)](#)

Un **Tribunal Federal** rechazó devolver el pasaporte al ex secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, pese a que está suspendido el **proceso penal** en su contra por un presunto enriquecimiento ilícito de 9.3 millones de pesos. Lo anterior no impide al actual diputado federal salir del país, pues cada vez que lo requiere solicita autorización del **juez** encargado de su **proceso** y, además, puede tener acceso al documento, como ya ocurrió hace poco más de un mes. El documento permanece bajo resguardo de la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso. De hecho, el **juez de Control federal** del Reclusorio Norte le otorgó un permiso para viajar al extranjero entre el 28 de junio y el 2 de julio pasados, fechas en las que estuvo en Estados Unidos para ofrecer conferencias en Laredo, Texas.

AMPARO CONTRA ESTIGMATIZACIÓN/CÁRTEL INMOBILIARIO

Ampara juez a Vizcaíno contra la difusión de su imagen y el uso de la frase “cartel inmobiliario” (La Jornada)

El Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México concedió una suspensión provisional a Luis Vizcaíno Carmona, director de Jurídico y Gobierno en la entonces delegación Benito Juárez, quien se encuentra preso acusado de enriquecimiento ilícito, para que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina no utilice el término “cártel inmobiliario” en la investigación que inició en su contra. De esta manera, la dependencia debe suspender el uso de dicho calificativo en la indagatoria, así como difuminar su nombre y rostro del comunicado que difundió en la red social *Youtube* el 31 de julio, en tanto el juez llega al fondo del asunto. ([Milenio Diario](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Quieren desterrar el mote de cártel inmobiliario”

Un **juez federal** ordenó a la fiscalía capitalina evitar el uso del mote “cártel inmobiliario” para referirse al proceso contra Luis Vizcaíno, ex director Jurídico de la alcaldía Benito Juárez, vinculado a proceso por enriquecimiento ilícito. El acusado, en su **demandas de amparo**, alegó que la FGJ viola sus derechos humanos y el debido proceso. Su abogado precisó que la **suspensión** implica que la fiscalía deje de usar la frase, pues estigmatiza, prejuza y atenta contra la **presunción de inocencia**. Sólo que, pequeño detalle... Adivinen quién sí va a poder seguir usando ese mote... En efecto, Claudia Sheinbaum, quien también podrá seguir haciendo énfasis en que los de ese “cártel” trabajaron en varias administraciones panistas.

DERECHOS AMBIENTALES/VENCIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

Calica pierde recurso de amparo y litigio contra Gobierno para evitar clausura por ecocidio (Unomásuno -versión digital-)

Parece que este enfrentamiento legal entre Gobierno de México y la empresa Calica podría llegar a su momento más álgido. Luego de que el Gobierno de México impusiera, por medio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la clausura de la empresa Calica, filial de la norteamericana Vulcan Materials Company, por explotar desmedidamente una zona del Caribe mexicano, causando un ecocidio; la empresa demandada como era de esperarse promovió un **recurso de queja** dentro de un **juicio de amparo** contra la negativa de otorgarle una **suspensión definitiva** de los actos reclamados, pero el **Juzgado Noveno de Distrito, con sede en Cancún, Quintana Roo**, desechó dicho recurso.

Opinión/Capitanas (Reforma) “Conflictos pétreos”

En el conflicto entre Calica, propiedad de Vulcan Materials, que preside Thomas Hill, y el Gobierno de México existen diversos **amparos** contra las acciones que ha enfrentado la compañía desde que la Secretaría del Medio Ambiente clausuró sus operaciones el pasado 6 de mayo. La empresa Sac-Tun, antes Calizas Industriales del Carmen (Calica), explota desde hace 35 años una mina de materiales pétreos para la construcción en Quintana Roo y enfrenta la acusación de que se vencieron sus títulos de concesión, los cuales el Gobierno no quiere renovar bajo el argumento de afectaciones ambientales. Apenas este fin de semana un **Juzgado con sede en Cancún** dictó una resolución en uno de los expedientes, y corrieron versiones de que Calica había perdido la concesión del puerto de Punta Venado. Sin embargo, la resolución será apelada en una siguiente instancia...

FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Nos salvamos, Vasconcelos”

Apenas se cumplía el primer semestre del sexenio. En mayo de 2019 platiqué con María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, quien enfrentaba dos polémicas que, al tiempo, se convertirían en las menores... Comenzó una batalla con el alumnado y profesorado del CIDE, uno de los centros educativos de mayor prestigio, dedicado a la investigación política y social, y al que, tras una asamblea extraordinaria convocada por Álvarez-Buylla, le cambiaron los estatutos para nombrar como director a José Romero Tellaeche... Sin embargo, la escalada de este Conacyt contra la comunidad que, en teoría, es su razón de ser, llegó a su momento más tenso cuando la FGR intentó que se giraran **órdenes de aprehensión** contra 31 científicos, a quienes quería acusar de lavado de dinero, delincuencia organizada, entre otros delitos.

Esto por el supuesto mal uso que habrían hecho de los recursos del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C... Fue hasta que un **juez** decidió que las **órdenes** no tenían razón de ser, aunque la fiscalía a cargo de Alejandro Gertz Manero advirtió que buscaría la forma de reavivar la acusación...

CONCURSOS MERCANTILES

[Negocian liquidar pago de pasivos \(Reforma\)](#)

La financiera mexicana Crédito Real informó que había logrado negociar exitosamente la liquidación de pasivos con varios de sus acreedores del sector financiero. En un comunicado a la Bolsa Mexicana de Valores, dijo que tales esfuerzos continuarán con los que aún no han sido pagados... Crédito Real formaba parte de la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) que ofrece financiamiento y operaciones de arrendamiento y factoraje financiero sin necesidad de autorización del Gobierno y estaba enfocada en Pymes y trabajadores de ingresos bajos.. El proceso de liquidación en México comenzó el 30 de junio, y Fernando Alonso-de-Florida Rivero fue nombrado liquidador, según la solicitud de quiebra. A principios de agosto, Banco Monex presentó una **demandas de amparo** para impugnar el proceso de liquidación de Crédito Real.

[Opinión/Roberto Aguilar \(El Sol de México\) “Unifin, debacle accionario y desolador panorama”](#)

Las luces amarillas sobre la salud financiera de Unifin que preside Rodrigo Lebois Mateos se encendieron desde hace varios meses, y de ello dieron cuenta oportunamente las agencias que bajaron sus calificaciones y la perspectiva de la mayor empresa financiera no bancaria del país en términos de cartera... Unifin no pudo separarse del nerviosismo que causó entre los inversionistas, principalmente extranjeros, la debacle de firmas financieras, primero con Alpha Credit, y posteriormente Crédito Real, ambas en **concurso mercantil**, y que provocó que no sólo siguieran más de cerca a empresas del mismo sector, sino exigieran mayores costos y garantías al momento de renovar líneas existentes de crédito. El rápido deterioro del escenario no desanimó a la administración de Unifin que todavía logró cerrar en junio un financiamiento por 500 millones de dólares con Credit Suisse, y una parte del dinero lo utilizó para el pago de otro adeudo por 200 millones de dólares...

ACOSO Y MULTAS A CONDUCTORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

[Opinión/Julio Brito A. \(La Crónica de Hoy\) “Trabas”](#)

Los acosos en contra de los conductores de plataformas digitales en Los Cabos siguen vigentes, ahora aparentemente respaldados por Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur. En estos operativos, los conductores son detenidos y multados de manera arbitraria. Esta situación ya llegó al Congreso local, donde los diputados consideran estas acciones como un atropello a los derechos humanos de los conductores, por lo cual señalaron la urgencia de legislar en la materia. Sólo Uber cuenta con una **suspensión definitiva**, otorgada por un **juez federal** desde noviembre de 2021, que le permite prestar el servicio de transporte privado a todos los socios conductores registrados en la aplicación en Los Cabos.

EXTRADICIONES

[México envía narcos y EU a los asesinos \(El Sol de México\)](#)

Durante la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador la mayor parte de peticiones formales de **extradición** realizadas por Estados Unidos a México están relacionadas con delitos por asociación delictuosa y contra la salud. En tanto, las que el Gobierno mexicano solicita a su vecino estadounidense son por homicidio, de acuerdo con datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Fiscalía General de la República (FGR) obtenidos por transparencia. Entre enero de 2019 y junio de 2022, México solicitó a Estados Unidos la **extradición** a nuestro país de 87 personas, de las que 41 habían sido detenidas por el delito de homicidio, según la cancillería. Mientras, la FGR indica que Estados Unidos realizó 202 solicitudes de **extradición** a nuestro país de 2019 a 2021. Asociación delictuosa y delitos contra la salud encabezan la lista con 74 cada una. Estos no son los únicos delitos por los que ambas naciones solicitaron las **extradiciones**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Hoy comienza el juicio oral por el feminicidio de Abril Pérez Sagaón (Excélsior)

Está previsto que hoy inicie el **juicio oral** en contra de dos de los diez imputados por el feminicidio de Abril Pérez Sagaón, esto luego de que hace una semana un **juez** determinara este día como límite para el comienzo del proceso. La decisión del **juzgador** se originó después de que tuviera que aplazar el inicio del juicio el pasado 3 de agosto porque la defensa privada de uno de los acusados no se presentó, pues argumentó que tenía otra audiencia a la misma hora que el acto judicial.

No fue suicidio: 69 años de prisión a feminicida de Fer (24 Horas)

Un **juez del Tribunal de Enjuiciamiento del Poder Judicial del Estado de México** sentenció a 69 años de prisión a Led N por los delitos de feminicidio y aborto, en contra de Fernanda Sánchez Velarde. Aunque la familia de la víctima esperaba la pena máxima -es decir la prisión vitalicia- Magdalena Velarde Tepoz, madre de la joven, se dijo tranquila pues al fin se le hizo justicia a su hija, luego de ocho años de lucha para cambiar la versión de un supuesto suicidio.

Suma caso de tortura otras irregularidades (Reforma -espacio en primera plana-)

Jóvenes que presuntamente fueron torturados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y quienes son acusados de robo agravado, habrían sido detenidos en un lugar y hora diferente a la que reportaron los agentes, aseguró su defensa. La semana pasada, un video exhibió el momento en el que un policía golpea y somete a asfixia con una bolsa de plástico a una persona que permanece en resguardo en el asiento trasero de un vehículo de la SSC... Los clips fueron presentados ayer ante el **juez de Control** en una **audiencia** solicitada por la defensa.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LINEAMIENTOS PARA CANDIDATURAS INDÍGENAS

Partidos cometan fraude al suplantar candidatos indígenas (La Jornada)

“Hemos asistido a un verdadero fraude a la ley por parte de los partidos políticos”, expresó ayer la **magistrada Janine Otálora**, al explicar los motivos por los cuales el **Tribunal Electoral** ordenó -tras los comicios de 2021- la elaboración de lineamientos para asegurar que quien aspire a una candidatura indígena realmente pertenezca a un grupo originario. El **Tribunal** encomendó la construcción de los lineamientos al Instituto Nacional Electoral (INE), el cual realizó una consulta el mes pasado y anunció que a más tardar el 7 de septiembre emitirá esta regulación para las candidaturas indígenas. **Otalora** intervino en un foro sobre los alcances de la participación y representación política de los pueblos originarios, que se realizó en Hidalgo en el contexto del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*.

De la Mata pide dar voz a indígenas (Excélsior)

A través de sus sentencias, el **Tribunal Electoral federal** ha modificado los espacios de poder para las mujeres y las comunidades indígenas, dijo el **magistrado Felipe de la Mata Pizaña**, al asegurar que esto ha transformado la vida de las personas al fortalecer los derechos de estos grupos de la sociedad. Lo anterior durante el foro Inclusión y Diversidad, alcances de la participación y representación política, que se organizó en el marco del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*. En su participación, propuso caminar hacia a posibilidad de contar con diputados elegidos por usos normativos de los pueblos y comunidades indígenas, pues ahora que se habla de reformas electorales sería interesante que tuvieran la oportunidad de ocupar un escaño en la Cámara de Diputados mediante este tipo de elección porque esto sí sería llevar la voz de los pueblos y comunidades indígenas al Congreso.

Opinión/Editorial (La Jornada) “Pueblos indígenas: avances y pendientes”

El *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, que se conmemoró ayer, es ocasión para repasar los logros y los pendientes en la atención a las desigualdades y rezagos históricos de los más de 7 millones de mexicanos hablantes de alguna lengua originaria, así como de los millones más que, sin hablar alguno de los 68 idiomas indígenas, se identifican como tales... En los últimos comicios federales, se hizo notorio el caso de Óscar Daniel Martínez Terrazas, político panista del estado de Chihuahua que se registró como candidato a diputado plurinominal en representación de la comunidad náhuatl de San Juan Tetelcingo, en el municipio de Tepecoacuilco, Guerrero. Aunque finalmente el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** invalidó su candidatura, la misma había sido aprobada previamente por el Instituto Nacional Electoral.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) “¿Habrá fraude en 2024?”

... El ambiente está excesivamente polarizado y va a empeorar. De ahí el imperativo para AMLO de que gane Morena. Hará pues lo que haga falta para no perder. Por ello también cabe esperar un embate al INE y al **Tribunal**. La reforma constitucional no pasará, pero sí se le puede asfixiar al INE en el presupuesto, como ya se hizo con el IECM en la capital. También, con el cambio de cuatro consejeros incluyendo al consejero presidente, intentará Morena colocar a los suyos, al menos en la Presidencia. Pero tiene Morena también un recurso que ya le funcionó; cambiar la *Ley Electoral* secundaria, poniendo aquellos puntos que le beneficiarían en la contienda de 2024, y ante la segura impugnación de la oposición por una eventual **inconstitucionalidad**...

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “¿Darán magistrados blindaje a Jaime Bonilla?”

Nos comentan que este miércoles la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** resolverá si Jaime Bonilla puede volver a su escaño en el Senado y, con esto, recuperar su fuero. El proyecto, a cargo del **magistrado José Luis Vargas**, propone revocar la resolución de la **Sala Regional** y darle la razón al ex gobernador de Baja California, argumentando que un legislador no podía

impugnar esta decisión de carácter federal. Bonilla está bajo la mira por presuntas irregularidades cuando era gobernador, por lo que, de aprobarse, esta decisión repercutirá en las investigaciones que realiza la Fiscalía del Estado. Hoy mismo se sabrá si los **magistrados** le otorgan blindaje a don Jaime.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Bonilla y magistrado polémico se juegan su futuro hoy”

Jaime Bonilla se juega su futuro hoy, cuando la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** discuta el proyecto con el que el controvertido **magistrado José Luis Vargas** pretende regresarse su escaño en el Senado al ex gobernador de Baja California y regalarle un blindaje constitucional de por lo menos dos años para eludir las pesquisas en su contra, que abrió la gobernadora Marina del Pilar Ávila. De aprobarse el proyecto que hasta ahora da la razón al ex mandatario morenista, al argumentar que la **Sala Regional Guadalajara** no podía aceptar una impugnación de la dirigencia del PAN en la entidad fronteriza, Bonilla podrá regresar de su apacible vida en San Diego y Tijuana para incorporarse de inmediato a sus labores legislativas... De la decisión que tome hoy la **Sala Superior del TEPJF** dependerá si Morena inaugura su lista de gobernadores bajo proceso judicial. También se juegan su futuro los **magistrados** que busca desaparecer el Presidente con su reforma electoral.

PRINCIPIO DE MÁXIMA REPRESENTACIÓN/INTEGRACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

PRD tendrá lugar, sin excluir a Grupo Plural (*Excélsior*)

El Senado devolverá al PRD su lugar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sin quitarle el espacio que tiene el Grupo Plural, porque el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió que ninguno estará excluido y el Senado acatará, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila. Ayer, a sólo tres semanas de que concluya el trabajo de la Comisión Permanente, el **TEPJF** notificó oficialmente al Senado de la resolución que tomó la semana pasada, que ordena devolver su lugar al perredismo del Senado... Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, consideró que la resolución del **Tribunal** confirma que no es constitucionalmente válido dejar sin medios de impugnación las decisiones que sumen los órganos de Gobierno de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Nuevamente Morena es vencido por MC (*El Independiente*)

Finalmente, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, acordó solicitar a la Comisión Permanente emitir la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones para modificar la integración de la Comisión Permanente. Ello en acatamiento de un fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En reunión extraordinaria, los líderes de las siete bancadas de San Lázaro votaron por unanimidad acatar la resolución de la **Sala Superior del TEPJF** del 3 de agosto de 2022, relativa al Incidente de Incumplimiento de Sentencia en el Juicio SUP-JE-281/2021.

Opinión/Benjamín Robles (*El Heraldo de México*) “Un Tribunal Electoral que resuelve asuntos no electorales”

Dicen que el tiempo pone las cosas en su lugar, por eso no me sorprende que la oposición y muchos **jueces y magistrados**, que tanto alegan que AMLO quiere vulnerar la autonomía del **Poder Judicial** para someterlo a sus designios ahora se pongan en evidencia al quedarse callados (**jueces y magistrados**) o celebrar (la oposición) la grosera vulneración que el **TEPJF** pretende llevar a cabo en las decisiones internas de otro poder autónomo: el Legislativo. La Constitución y la *Ley Orgánica del Congreso* señalan que la Comisión Permanente se integra por 19 diputados y 18 senadores, designados por el voto de sus respectivas cámaras. En enero el **TEPJF** resolvió una impugnación de MC y el PRD que reclamaron haber sido excluidos de la Comisión Permanente, cuando lo que sucedió es que no alcanzaron lugar porque estos se asignan en proporción a la representatividad de los grupos parlamentarios en el Pleno; la sentencia determinó que en el siguiente receso la Cámara de Diputados debía incluir a todos los grupos parlamentarios en la Comisión Permanente...

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “Premio a la ilegalidad”

Por increíble que parezca, los partidos de oposición tienen un dilema abierto, cantado y de difícil solución: o se suman a la ilegalidad o pierden competitividad electoral... A pesar de que la *Ley Electoral* es muy clara respecto a las fechas de campaña y precampaña, todo indica que esos plazos serán burlados. No especulo. Tanto el INE como el **Tribunal Electoral** han confirmado que Morena a más de dos años de que comience la elección presidencial está violando ya y de manera repetida los plazos de campaña para el 2024. Y esto sin mayores consecuencias. No habría por qué esperar ni de la candidata ni de su partido un comportamiento distinto para el 2023 en el Edomex.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Opinión/Armando Salinas Torre (*Excélsior*) “¿Y la Secretaría de Educación Pública, también a la Sedena?”

... En nuestro país, en la dependencia federal más importante en materia educativa se nombró como titular a una persona sólo para preparar su postulación a una candidatura política, aun cuando no tuviera los méritos académicos ni, al final de su labor, presentara resultados que presumir para dicha candidatura. Incluso, el pasado mes de enero de este año, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó, por unanimidad, la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta al partido político Morena por haber omitido el reporte de ingresos en los años 2014 y 2015, a partir de la utilización de un esquema de financiamiento paralelo para apoyar sus actividades ordinarias, mediante la retención de un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema del Desarrollo Integral para la Familia (DIF) de ese municipio, por un monto acreditado de 2 millones 264 mil 612 pesos (<https://Www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/4399/0>)...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Qué bueno que no va a la SEP Álvarez-Buylla”

... De Delfina ya se conoce el cobro de diezmo que ordenó en Texcoco cuando fue presidenta municipal y que será una losa en su espalda en la campaña por el Gobierno del Estado de México. Ese dinero fue para financiar a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), partido inventado, administrado y dirigido por Andrés Manuel Y, reitero, no lo digo yo ni lo dicen los columnistas conservadores, como asegura Andrés Manuel. Lo concluyó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife**, para más fácil) y por eso multó al partido con 4.5 millones de pesos, apenas en enero de este año.

DELITOS ELECTORALES

FGR cuenta con documentos personales y públicos contra Enrique Peña Nieto (*Unomásuno -nota principal-*)

Como era de esperarse, las investigaciones que le siguen al ex Presidente Enrique Peña Nieto no vienen de un día para otro, siguen un proceso mediático a través del cual se ha podido reunir suficiente información que hoy avalan las razones por las que podría ser llamado a declarar si resultara culpable de las denuncias que hay en su contra... Cotejando fechas, se sabe que la primera documentación informativa fue dirigida el lejano 16 de octubre, a la Consejería Jurídica de la Presidencia, al Instituto Nacional Electoral, al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y a la Cámara de Diputados. Contenían copias certificadas del contrato laboral de Peña Nieto, de su constancia de registro como candidato presidencial del PRI en las elecciones de 2012 y de sus gastos de campaña, así como de su declaración como Presidente electo y el bando solemne por lo que tiene que ver a la constancia de Presidente electo. Poco después, la FGR pidió a la Policía Federal Ministerial asignar elementos para que llevara a cabo inspecciones ministeriales, 2en medios o plataformas a las que tenga acceso para obtener información relacionada” con su domicilio.

PROCESO ELECTORAL 2022

Opinión/Víctor Sánchez Baños (*El Heraldo de México*) “A la báscula, dos gobernadores panistas”

Tamaulipas: Américo Villarreal ya respira con tranquilidad y tomará posesión como gobernador el 1 de octubre. El **Tribunal Electoral** de la entidad desestimó presuntas irregularidades en 384 casillas, durante

las elecciones de junio, denunciadas por su contrincante, el panista César Verástegui, El Truco. Podría ir al **TEPJF**, pero el tiempo se acaba.

VOTO MIGRANTE

[Opinión/Enrique Andrade González \(Publimetro\) “Prueba piloto de voto en consulados”](#)

El pasado mes de octubre, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emitió una sentencia histórica para impulsar la participación política de los mexicanos que radican en el extranjero (98% en Estados Unidos). Se ordenó al INE, en el JDC-1076/2021, que realice lo necesario para que se pueda votar de forma presencial en las sedes diplomáticas del país en el extranjero, a partir de las elecciones de 2024. En esta sentencia se da respuesta positiva a una demanda añeja de la comunidad migrante que ha señalado que este tipo de votación impulsaría su participación hasta ahora poco copiosa, ya que la consideran una forma más práctica que la postal o la electrónica vía internet; les da mayor confianza y se requiere cumplir menos requisitos dentro del procedimiento de voto, además de que es la forma utilizada por la mayoría de los países, como Bolivia, Colombia, Francia, Perú y otros.

CONVOCATORIA

[Convocatoria Múltiple/TEPJF \(Economista\)](#)

Convocatoria Múltiple a Licitación Pública Nacional Números **TEPJF/LPN/022/2022** y **TEPJF/LPN/023/2022**

INSERCIÓN/PROGRAMACIÓN CANAL 22

[Inserción/Programación Canal 22 \(La Crónica de Hoy\)](#)

Canal 22. El Canal Cultural de México presenta:

13:00 Reforma Electoral/Voces del Parlamento Abierto.

Modificaciones a la estructura orgánica del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**/Proceso para la designación de consejerías y **magistraturas**.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

México está ante su peor crisis educativa, alertan

México atraviesa la peor crisis educativa de su historia reciente y las autoridades del sector no le dan atención suficiente al problema, alertó el Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Lo anterior, en un contexto donde 46% de los docentes percibe una alta o muy alta pérdida de aprendizaje escolar entre sus estudiantes, de acuerdo con datos de la propia SEP. ([Excélsior](#))

Delfina deja 25 mmdp de subejercicio en SEP

La funcionaria, que dejará la SEP con miras a competir por la gubernatura del Estado de México por Morena el próximo año, no ha gastado todo el dinero presupuestado para educación, una de las áreas con mayores retos en el país. Entre enero y junio erogó 158 mil millones de pesos de los 183 mil millones que tenía autorizados para ese periodo. ([24 Horas](#))

Álvarez-Buylla no va a la SEP; "la necesitamos en Conacyt"

En la conferencia *Mañanera*, donde el Mandatario federal dio un espaldarazo a la labor y persona de la directora general del Conacyt, desmintió que ella sea quien supla a Delfina Gómez, quien será la candidata electoral por Morena, para la gubernatura del Estado de México. Así que Álvarez-Buylla, permanecerá en el Conacyt. ([ContraRéplica](#))

Acceso a la educación de indígenas, pendiente

En México, ser indígena aún significa ser víctima de discriminación y estar aislado de recibir servicios básicos como salud, desarrollo e incluso educación, temas que se convierten en asignaturas pendientes que tienen la población en general y los Gobiernos para con su población originaria. ([ContraRéplica](#))

Indígenas demandan igualdad

Realizan colectivos marcha y calenda para exigir respeto y fin a la discriminación; en el *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* piden salvaguardar sus tradiciones y cultura. ([La Razón de México](#))

Ingresarán rescatistas el noveno día del derrumbe

Entre hoy y mañana entrarán rescatistas por los 10 mineros atrapados tras el derrumbe de la mina en Coahuila, informó el Presidente AMLO. La Secretaría de Marina utiliza dos drones subacuáticos de alta resolución en los trabajos de rescate de 10 personas que desde hace seis días están atrapadas en la mina de carbón El Pinabete, ubicada en el poblado Agujita, municipio de Sabinas, Coahuila. ([El Financiero](#))

"No meto las manos al fuego por Alito ni por nadie"

Aunque asegura que hasta el momento el "Gobierno que persigue y que espía" no ha presentado ninguna denuncia en contra del presidente del PRI, Alejandro Moreno, la secretaria general del CEN del tricolor, Carolina Viggiano, advirtió: "Yo no meto las manos al fuego por Alito ni por nadie" en el partido. ([El Financiero](#))

Tiroteo en Jalisco y negocios ardiendo en Guanajuato

Un operativo desplegado por militares y personal de la Guardia Nacional contra una célula del crimen organizado en distintos puntos de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, desató bloqueos con camiones de transporte público y autos quemados. ([Milenio Diario](#))

Niñas y mujeres, más afectadas en desapariciones

La crisis de desapariciones que sufre México ha afectado en mayor medida a las niñas y mujeres adolescentes, entre los menores de edad; con cifras oficiales que dan cuenta que dos de cada tres casos

de niñas, niños y adolescentes desaparecidos han sido mujeres (58,460 de 86,316 registros desde 1964 hasta ayer). ([El Economista](#))

Prenden focos de alerta en vacunación.

Al advertir que en México sólo tres de cada 10 niñas y niños cuenta con su esquema completo de vacunación, medio centenar de organizaciones sociales urgieron al Gobierno federal a atender el grave rezago en los esquemas básicos de inmunización de los menores ante la amenaza latente de que en el país resurjan enfermedades ya erradicadas o brotes de otras que ya están controladas. ([El Economista](#))

Exigen 57 ONG atender rezago en vacunación

Cincuenta y siete organizaciones de la sociedad civil exigieron al Gobierno federal atender el “grave rezago” que existe en los esquemas básicos de vacunación, con el objetivo de proteger a las infancias del país. ([La Razón de México](#))

Les guste o no, seguirá el arribo de médicos de La Habana, dice López Obrador

El Presidente AMLO dejó claro el mensaje para las voces críticas a la llegada a México de médicos de Cuba: “Les guste o no, vamos a seguir contando con el apoyo de especialistas que no tenemos en el país. Parece que no quieren escuchar o les entra por un oído y les sale por otro; los conservadores no quieren ver porque son muy dogmáticos, muy fanáticos”. ([La Jornada](#))

Con 57 casos, la CDMX encabeza tabla de positivos por viruela símica

Con 57 casos, la CDMX encabeza tabla de positivos por viruela símica. ([Diario de México](#))

AICM se deslinda del presunto robo de un helicóptero; 7 días han pasado

Pese al reporte de la desaparición de un helicóptero que se encontraba estacionado en uno de los hangares del AICM, las autoridades de esta terminal aérea se deslindaron del presunto hurto y responsabilizaron de la seguridad a las empresas a las que prestan sus instalaciones. ([Diario de México](#))

Usan página falsa de registro civil para robar

Una página apócrifa del Registro Civil de la CDMX, desde la cual se cometieron fraudes y robo de identidad, fue detectada por la Policía Cibernetica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El sitio usaba logotipos oficiales y ofrecía trámites rápidos y descuentos para obtener, por ejemplo, actas de nacimiento, de defunción o para corregirlas. ([Reforma](#))

El calor rompió récord en julio

El SMN dio a conocer que la temperatura media observada a nivel nacional el pasado mes de julio fue de 26.6 grados centígrados, en contraste con la temperatura promedio de 24.7 grados centígrados registrada en el período 1991-2020. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

La inflación de la comida no da tregua

En julio el INPC presentó un crecimiento de 0.74% respecto al mes anterior, y con ello, la inflación general anual se ubicó en 8.15%, de acuerdo con el INEGI. ([Excélsior](#))

Inflación y pobreza laboral golpean la dieta

La inflación en los alimentos, cuya tasa en particular llegó a 13.94% en julio, mete presión a la dieta de los mexicanos, por el alza de precios en productos como la papa, el huevo y el pan blanco, alertaron especialistas. ([El Universal](#))

Sufrimos la peor alza de precios en 22 años en el país

La inflación no cede en el país. Durante julio, este índice alcanzó un nuevo máximo al tocar un nivel de 8.15 por ciento, el más alto en 22 años y con dos meses consecutivos al alza, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Sol de México](#))

Prevén otra oleada de alzas Cuesta de enero comenzará en noviembre: comerciantes

El sector tendero del país pronostica que debido al panorama económico actual, la llamada cuesta de enero (cuando suben los precios afectando la capacidad de compra de los mexicanos) puede iniciar desde noviembre. ([Milenio Diario](#))

Buscan atraer inversiones de plantas productoras de semiconductores

La SHCP analiza otorgar algunos incentivos fiscales que permitan atraer nuevas inversiones de plantas productoras de semiconductores, además de fortalecer las cadenas de suministro de los llamados chips con Estados Unidos, esto con el objetivo de hacer frente al desabasto que hay a nivel mundial y que ha encarecido hasta en 50 por ciento el valor de estos componentes eléctricos. ([El Financiero](#))

Liga INPP segundo repliegue; bajas en crudo, gas, cobre y acero.

Los precios al productor se desaceleraron en julio por segundo mes consecutivo, ante una disminución en los precios de algunas materias primas durante agosto, como el petróleo, gas natural, cobre y acero, entre otros. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Aprieta a Trump

Las investigaciones contra el ex Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, avanzan por distintos frentes. Un Tribunal Federal de Apelaciones falló ayer a favor de un comité de la Cámara de Representantes que busca acceso a las declaraciones fiscales del ex Mandatario, y rechazó el argumento de Trump de que el Congreso se estaba extralimitando. ([Reforma](#))

Fanáticos de Trump llaman a tomar las armas tras cateo a casa del magnate

El cateo de la FBI a la mansión de Donald Trump en Florida el lunes, operación policiaca sin precedente contra un ex Mandatario, está sacudiendo al mundo político estadounidense... También hubo amenazas de violencia y hasta llamados a tomar las armas para "una guerra civil" por fanáticos de Trump en las redes sociales. ([La Jornada](#))

Vía libre para que EU deje de deportar migrantes a México

Por fin, el Gobierno del presidente estadounidense Joe Biden podrá eliminar el programa Protocolos de Protección a Migrantes, abreviado en inglés como MPP, pero mucho más conocido como Remain in Mexico ("Quédate en México"), tras un fallo judicial que dio finalmente la luz verde necesaria. ([La Crónica de Hoy](#))

Envía México a Cuba 2 buques para combatir incendio

Ante la expansión del incendio en un tercer tanque de combustible en la base de almacenamiento de petróleo en la provincia de Matanzas, Cuba, dos buques mexicanos arribaron a la isla para apoyar en las labores de sofocación. ([ContraRéplica](#))

China: hallan nuevo virus de origen animal en 35 personas

Científicos de China y Singapur detectaron un nuevo virus, para el que no hay vacuna ni tratamiento, en 35 personas. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DE LOS CREADORES de "pero el PRI robó más", llega ahora: "pero en Pasta de Conchos murieron más". De no creerse el operativo que han desatado los voceros oficialistas para desviar la atención de la tragedia minera en Sabinas.

MIENTRAS cientos de funcionarios y voluntarios se esfuerzan por rescatar a los 10 mineros sepultados en Coahuila, las redes pro AMLO trabajan afanosamente para salvar al Presidente de cualquier relación con el siniestro.

NO IMPORTA si la Secretaría del Trabajo ignoró las denuncias sobre las pésimas condiciones de trabajo en la región. Tampoco importa si esos pozos están trabajando porque la CFE reactivó las compras desmedidas de carbón. Lo único que importa para los obradoristas es culpar al pasado de lo que está pasando hoy: a los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón; al empresario Germán Larrea; y hasta al ex secretario Javier Lozano.

POR LO VISTO, la 4T sólo dejará de culpar a los sexenios anteriores... cuando se acabe este sexenio.

AL DIRECTOR del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, se le olvida que es funcionario público y no activista, pues en lugar de cumplir y hacer cumplir la ley... ¡la está violando! Resulta que en la librería que inauguró en La Habana, se venden no sólo libros del FCE, sino también de otras editoriales que está prohibido comercializar en Cuba.

NO ES la primera vez que Taibo pisotea los derechos de autor de obras literarias, pues hace apenas unos meses fue denunciado por Penguin Random House por haber publicado un libro de Elena Poniatowska, del cual no tenía derechos ni permiso. ¡Qué papelón!

OJALÁ que con la reforma electoral las niñas y los niños ya puedan votar en las elecciones, a ver si así se interesa en ellos el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Y es que también en el tema educativo este sexenio está reprobado.

EN SU AFÁN por desmantelar todo lo que no hizo él, el Presidente desmanteló lo poco o mucho que se había avanzado en construir un modelo de educación de calidad para el sector público. Ni el más ferviente de los seguidores puede defender su decisión de echar abajo la reforma educativa y darle tanto poder a la CNTE, al grado de dejarlos imponer su ideología por encima de la enseñanza científica.

LA SALIDA de Delfina Gómez de la SEP no se sentirá, dado que su paso por la dependencia tampoco se sintió. Se limitó a ocupar su oficina en espera de ser candidata al Gobierno del Estado de México por Morena. De su gestión al frente de la educación pública, hay muy poco que recordar, como el fracaso de los libros de texto de Marx Arriaga.

LLEGUE quien llegue a la SEP, la 4T saldrá reprobada en materia educativa por haber rebajado -aún más- la calidad educativa nacional y por haber despojado a las escuelas de recursos para mantenimiento y modernización. No dejaron dinero ni para ponerles orejas de burro. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que el espaldarazo a México como región estratégica para el desarrollo económico mundial y los beneficios que vendrán en el corto plazo a partir del nearshoring (transferencia de parte de la producción a terceros) fueron dos de los asuntos más destacados durante una charla virtual con Jamie Dimon, capitán de J. P. Morgan, el grupo financiero estadounidense más grande del mundo. También se habló de temas empresariales, geopolíticos y personales en los que el personaje destacó las ventajas de llegar a ser una zona económica próspera y de desarrollo.

Que los diputados de Morena están listos para dar este miércoles un golpe al presidente de la Comisión de Gobernación en el Palacio de San Lázaro, Alejandro Moreno, y para eso citaron por su cuenta a reunión del grupo de trabajo, incluyendo en el orden del día la designación de un nuevo secretario técnico a fin de arrebatarle el control al legislador y dirigente nacional priista, todo con la anuencia del presidente cameral, Sergio Gutiérrez Luna, quien accedió a la petición de sus correligionarios morenistas para publicar en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria al encuentro.

Que antes de que la nombren “nueva corcholata”, Olga Sánchez Cordero se descartó para ser candidata a la Presidencia de la República o a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, porque donde sí ve su futuro es repitiendo en 2024 al frente del Senado, desde donde quiere consolidar los proyectos de la 4T. Que en el Gobierno federal están encendidas las alertas por la violencia criminal que están sufriendo los migrantes y por la tarde de ayer martes el fiscal general, Alejandro Gertz, participó en la reunión del presidente Andrés Manuel López Obrador con gobernadores para dar un reporte de las bandas que se dedican al tráfico de personas y que aprovechan para cometer otros delitos como secuestro y extorsión. Apenas terminada esa cita ya había emergencia por vehículos incendiados, por cierto, en Jalisco y Guanajuato. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

El basurero inmobiliario en Benito Juárez tiene su nombre y sus colores: azul pintado de azul. ([La Jornada](#))

RAPÉ/RESBALÓN